

BANCO DE INVERSION DE LAS PROVINCIAS

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Este Estudio ha sido preparado en la Gerencia del Fondo Federal de Inversiones, con la colaboración del Area de Financiamiento de la Dirección de Cooperación del Consejo Federal de Inversiones, mediante un equipo técnico integrado por:

- Dr. Ricardo Zoroza
- Dr. Ricardo Crespo
- Dr. Felipe González Arzac
- Dr. Horacio Eguren
- Lic. Jorge García Dufour
- Lic. Pablo Mendivil
- Lic. Agustín Argibay Molina

J. 213

Colab (3)

Provincias (gral)

Noviembre 1975

I - ANTECEDENTES ECONOMICOS-FINANCIEROSEL AHORRO EN LA ARGENTINA

Hasta 1971 se registra una tendencia creciente en los aumentos anuales de ahorro. El ahorro por habitante también registra la misma tendencia.

Aproximadamente un 50% de los pasivos bancarios están constituidos por depósitos de particulares de poca movilidad y el otro 50% por depósitos en cuenta corriente.

De acuerdo con la publicación del B.C.R.A. de enero de 1975, a diciembre de 1974, en el Sistema Bancario existía un volumen de depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo del orden de los \$ 48.000 millones.

LOS FLUJOS FINANCIEROS DEL SECTOR HOGARES EN LA ARGENTINA-

Los superávits financieros del sector hogares en nuestro país, han sido con frecuencia una importante fuente de financiamiento del desarrollo.

El coeficiente de ahorro del sector en el año 1963, a pesos 1960, representa un 18,1% del ingreso disponible.

El estudio conjunto CONADE-CEPAL, arroja una proporción marginal a ahorrar del sector, aproximada al 25% del ingreso disponible.

Entre 1966-71 el sector hogares ha aumentado sustancialmente sus tenencias de activos financieros con el sistema bancario.

El incremento en los saldos de depósitos de poca movilidad durante 1970 representa un valor equivalente al 8% de la inversión bruta interna.

Sin embargo se advierte una escasa participación de este sector en títulos de empresas privadas. En el año 65 alcanza un 18%, después de haber llenado al 36% en el año 62. Simultáneamente se registra un crecimiento de los fondos canalizados hacia el sistema financiero extrabancario. En diez años se pasó del 13% al 26%. Paralela disminución

/2.

se advierte también en la participación del sector en el total de activos sobre el sistema bancario. En 1958 representaba un 58%, y en 1965 alcanzó un 40%.

En 1971 en el sistema bancario había un saldo de depósitos en ahorro de 750 mil millones de pesos moneda nacional. En el mismo año, en plazo fijo, la suma ascendía a 171 mil millones de pesos m/n.

FLUJO GLOBAL DE FONDOS DEL SISTEMA FINANCIERO INSTITUCIONALIZADO

La relación entre los préstamos e inversiones del sistema institucionalizado con el producto bruto interno en el período 67-71, es de aproximadamente un 28%, creciendo primero y decreciendo después. Esto es coincidente con la desaceleración y aceleración de la tasa de inflación.

Sin embargo, la participación que les cupo en dichos préstamos e inversiones en el período citado a las instituciones que canalizan fondos a largo plazo por excelencia, ha sido muy escasa (Bancos de Inversión y Desarrollo 5%, Cajas de Ahorro 4,5%, con tendencia decreciente; Sistemas de cuentas especiales, 5%, con tendencia oscilante).

Hay que aclarar que la tasa de ahorro interno en dicho período fue del 32,4; 45,0; 44,0; 22,1 y 39,4%, y que en el año 67 la misma fue suficiente para financiar la inversión real interna.

FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PRIVADAS

El nivel de endeudamiento del sector de empresas privadas en los años 63 a 65 es inferior en más de la mitad al registrado en los años 56-58, advirtiéndose una tendencia al autofinanciamiento dentro del mismo sector.

En los años 50-59 las utilidades se canalizaban 48% a dividendos en efectivo, 30% al pago de impuestos y el 22% constituía ahorro o reinversión. En los años 60-65 se canalizaban el 26% a dividendos en efectivos, el 34% al pago de impuestos y el 40% se reinvertió en empresas. Se reduce a más de la mitad el % destinado a dividendos y en cambio se duplica la proporción de las utilidades que se reinvierten.

/3.

Las utilidades reinvertidas de las sociedades anónimas industriales en los años 55-61, representaron el 66% del ahorro neto total de las sociedades anónimas.

De un estudio realizado en los años 56-61, se advierte que del total de la financiación producida por el sector empresas, el 61,4% se destinó a inversión neta, y dentro de ésta, la mayor parte, un 43%, se destina a la financiación de variaciones en inventarios más que a aumentos en bienes de capital.

Del estudio para el período 56-69 realizado por Eiteman, surge que:

En el conjunto del sector industrial la fuente más importante de financiamiento la constituyen las utilidades retenidas y aportes de socios. Representa entre un 38% y un 40%.

En algunos sectores se advierte que cuando hay una menor participación del ahorro de las empresas en las fuentes internas de financiamiento, esta falta fue cubierta por un aumento en el endeudamiento fiscal y previsional.

Casi el 50% de los fondos recibidos de las empresas se canalizó a aumentos en el capital fijo y a la financiación de stock de productos elaborados.

Según un estudio de Fiel para el período 67-69, que abarca 435 empresas, las fuentes internas representan un 50% del total de los fondos. Pero debemos agregar que aproximadamente un 35% se usó en la formación de capital fijo.

En el período 56-69 el autofinanciamiento constituye la fuente de fondos más importante de las sociedades anónimas industriales, entre un 35 y un 57% del total de fuentes. En este sentido es parecido al dato que presentan Alemania, EE.UU. e Inglaterra.

Pero en la estructura del pasivo de las empresas industriales argentinas, si bien la proporción de capital propio es similar a la de otros países, se advierte un bajo índice de endeudamiento a largo plazo, y como contrapartida, un elevado índice de endeudamiento a corto plazo, inferior aquél en un 50% al promedio de países desarrollados, y superior éste en un 60% al promedio de los mismos países.

/4.

Hay una gran participación del crédito a corto plazo entre las fuentes externas; representa un 50% entre las grandes empresas y un 70% para las empresas medianas.

La generación de ahorro de las empresas industriales de la Argentina es similar a la de países desarrollados. Lo que resulta llamativo en nuestro país es, como decíamos, que aproximadamente el 70% de los préstamos que reciben las empresas son de corto plazo.

A diciembre de 1971 el Banco Nacional de Desarrollo tenía una cartera de préstamos de \$ 1.165 millones ajustados a noviembre del 71; mientras que en el año 57 esta cifra ascendía a 2.700 millones de pesos ajustados también a noviembre del 71. Lo que representa una disminución de más del 50% en pesos constantes, de los préstamos destinados a la financiación de bienes de capital.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

"El Ahorro y la Inversión en el Sistema Financiero Argentino", de Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

"Los Flujos financieros del sector hogares en la Argentina", de Arturo Neyer.

"Flujo global de fondos del sistema financiero institucionalizado argentino", de Loreto Alfaro.

"Financiamiento de empresas privadas y mercados de capital", de Mario Brodersohn.

"Comportamiento financiero del sector privado", de Gloria Breslin y Beatriz Morales de Kappou.

"Desarrollo económico y desarrollo financiero", de Eduardo Zalduendo.

"Los entes regionales y el mercado de capitales", de Ricardo Crespo y Felipe Gonzalez Przac.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DISTRIBUCION DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS POR JURISDICCION Y POR TIPO DE DEPOSITO (EN MILLONES DE PESOS)

JURISDICCION	DEPOSITOS GRAL	CUENTAS CTES.	OFICIALES	PLAZO FIJO	CAJA DE AHORRO
TOTAL DEL PAIS	100.568	36.501	18.259	7.914	31.251
CAPITAL FEDERAL	47.559	16.581	11.990	4.084	10.329
TOTAL INTERIOR	53.009	19.920	6.269	3.830	20.922
BUENOS AIRES	23.975	8.898	1.781	1.782	10.857
CATANARCA	241	61	80	40	53
CORDOBA	6.309	2.305	748	360	2.603
CORRIENTES	735	255	222	44	177
CHACO	770	350	152	33	184
CHUBUT	689	289	131	16	236
ENTRE RIOS	1.793	626	298	241	541
FORMOSA	324	109	128	11	63
JUJUY	537	195	122	34	157
LA PAMPA	640	239	148	51	170
LA RIOJA	230	54	133	3	33
MENDOZA	3.255	1.281	487	161	1.200
MISIONES	586	256	179	23	90
NEUQUEN	394	148	111	9	97
RIO NEGRO	837	363	177	36	227
SALTA	835	347	143	71	214
SAN JUAN	967	329	123	22	266
SAN LUIS	328	109	85	19	90
SANTA CRUZ	388	121	132	21	102
SANTA FE	7.580	2.802	507	745	3.111
SANTIAGO DEL ESTERO	466	147	148	53	96
TUCUMAN	1.263	606	203	43	329
TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, AN TARTIDA E ISLAS DEL A- TLANTICO SUR	54	21	16	1	14

(*).: Saldos al 30-6-1974

FUENTE: Boletín B.C.R.A.

PRESTAMOS BANCARIOS POR JURISDICCION Y POR SECTOR

(EN MILLONES DE PESOS)

Saldo al 31-12-1974

Fuente: B.C.R.A.

JURISDICCION	PRODUCCION PRIMARIA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	CONSTRUCCION	ELECT. GAS, AGUA Y SERV. SANIT.	COMERCIO MAYORISTA	COMERCIO MINORISTA	SERVICIOS Y FINANZAS.
TOTAL GENERAL	16.905	34.691	4.438	729	5.201	5.627	22.067
CAPITAL FEDERAL	1.943	22.791	2.330	5.238	2.751	966	17.670
BUENOS AIRES	4.026	3.332	596	229	929	1.681	1.596
CATAMARCA	81	42	7	-	9	50	49
CORDOBA	1.667	1.164	351	100	311	532	440
CORRIENTES	639	138	116	-	32	91	65
CILCO	675	452	27	-	44	129	110
CHUBUT	151	100	70	10	30	96	131
ENTRE RIOS	900	344	54	67	101	211	136
FORMOSA	314	60	26	3	13	82	37
JUJUY	188	277	47	-	14	63	36
LA PAMPA	423	58	25	1	23	62	42
LA RIOJA	92	85	33	-	11	40	43
MENDOZA	1.014	1.591	202	3	115	259	266
MISIONES	528	307	28	3	72	79	148
NEUQUEN	169	125	39	-	43	70	142
RIO NEGRO	373	169	25	5	101	115	94
SALTA	369	202	52	-	60	101	89
SAN JUAN	368	213	25	7	21	81	43
SAN LUIS	179	70	17	-	13	54	37
SANTA CRUZ	149	22	48	-	8	46	43
SANTA FE	1.835	2.034	178	54	401	486	517
SANTIAGO DEL ESTERO	331	114	72	-	17	112	97
TUCUMAN	472	985	59	-	68	205	218
Tierra del Fuego	5	3	-	-	-	6	8

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTRUCTURA DE LOS DEPORTES BANCARIOS POR JURISDICCION Y POR TIPO DE DEPOSITO

JURISDICCION	TOTAL	CUENTAS CTES	OFICIALES	PLAZO FIJO	CAJA DE AHORRO
<u>TOTAL DEL PAIS</u>		36,2	18,1	1,8	31,0
CAPITAL FEDERAL		16,5	11,9	4,1	10,3
<u>TOTAL INTERIOR</u>		19,8	6,2	3,8	20,8
BUENOS AIRES		8,8	1,8	1,8	10,8
CATAMARCA		---	---	---	---
CORDOBA		2,3	0,7	0,4	2,6
CORRIENTES		0,3	0,2	---	0,2
CHACO		0,3	0,1	---	0,2
CHUBUT		0,3	0,1	---	0,2
ENTRE RIOS		0,6	0,3	0,2	0,5
FORMOSA		0,1	0,1	---	---
JUJUY		0,2	0,1	---	0,2
LA PAMPA		0,2	0,1	---	0,2
LA RIOJA		---	0,1	---	---
MENDOZA		1,3	0,5	0,2	1,2
MISIONES		0,2	0,2	---	0,1
NEUQUEN		0,1	0,1	0,1	0,4
RIO NEGRO		0,2	---	0,2	0,3
SALTA		0,1	---	0,2	0,3
SAN JUAN		0,1	---	0,3	0,1
SAN LUIS		---	---	0,1	0,1
SANTA CRUZ		0,1	---	0,1	2,8
SANTA FE		0,5	0,7	3,1	0,1
STGO. DEL ESTERO		0,1	---	---	0,6
TUCUMAN		0,2	---	0,3	---
TIERRA DEL FUEGO		---	---	---	---

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO

Estructura porcentual por sectores



JURISDICCION	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURAS Y TURERAS	CONSTRUCCION	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	TRANSPORTE	COMUNICACIONES	COMERCIO	BANCOS, SEGURIDAD Y BIENES INMUEBLES	OTROS SERVICIOS	TOTAL PBI
Capital Federal	-	-	33,3	5,8	2,5	5,9	2,6	20,8	8,9	10,2	100,0
Buenos Aires	15,1	0,5	45,7	5,6	1,9	6,6	0,5	10,0	4,8	8,7	100,0
Catamarca	19,9	3,8	6,4	7,0	1,6	3,9	2,0	9,9	6,6	38,9	100,0
Córdoba	15,4	0,7	22,5	4,2	1,4	4,9	10,5	13,7	7,2	19,5	100,0
Corrientes	30,7	0,3	16,5	7,2	1,1	4,9	1,2	15,6	4,4	18,1	100,0
Chaco	24,0	0,1	18,2	7,7	1,4	3,4	0,8	19,4	4,7	21,3	100,0
Chubut	14,7	10,7	16,2	13,7	1,4	7,4	0,5	10,0	8,0	17,4	100,0
Entre Ríos	25,6	1,9	16,1	6,4	1,7	6,8	1,3	10,8	5,3	24,1	100,0
Formosa	29,7	-	8,1	11,6	1,0	3,7	0,8	14,7	4,4	26,0	100,0
Jujuy	20,4	15,2	21,0	4,0	1,8	5,5	1,1	7,6	6,2	17,2	100,0
La Pampa	46,2	1,2	6,2	9,2	1,1	1,9	1,0	15,6	5,8	11,8	100,0
La Rioja	15,0	0,7	8,4	11,4	1,9	2,7	2,3	5,6	5,2	45,8	100,0
Mendoza	11,7	12,0	22,4	8,5	2,7	3,6	1,2	14,0	5,7	16,5	100,0
Misiones	24,1	0,6	19,9	9,1	1,0	4,3	1,0	12,7	6,3	21,0	100,0
Neuquén	8,2	16,9	10,6	26,0	2,2	3,8	0,3	11,6	4,0	16,0	100,0
Río Negro	21,5	19,4	10,3	8,2	3,5	4,2	0,6	12,3	6,3	13,7	100,0
Salta	13,4	11,3	27,0	6,3	2,3	6,6	0,9	10,0	5,3	16,4	100,0
San Juan	15,7	2,2	20,4	16,7	2,4	2,8	1,5	13,9	6,5	18,9	100,0
San Luis	27,6	2,0	7,8	7,6	1,1	3,1	1,3	11,5	4,8	33,2	100,0
Santa Cruz	12,7	41,5	1,3	10,3	2,1	4,9	0,5	8,7	2,4	9,6	100,0
Santa Fe	18,6	-	30,3	5,9	2,1	6,7	1,1	14,3	7,5	13,5	100,0
Santiago del Estero	32,0	1,6	9,5	7,5	2,2	4,9	1,5	7,5	5,9	27,5	100,0
Tierra del Fuego	15,2	20,5	4,5	15,8	1,2	8,0	3,3	7,3	2,8	23,4	100,0
Tucumán	24,0	0,2	20,9	4,8	2,3	4,4	1,5	12,2	3,5	26,3	100,0
Total del País	12,6	2,0	33,9	8,3	2,0	5,9	2,0	14,1	6,4	14,8	100,0

II - FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Político - Económico

No constituye un secreto para nadie las diferencias que se observan en el crecimiento relativo de las distintas provincias, zonas o regiones en que política, geográfica o económicamente se puede dividir a nuestro país.

Un objetivo muchas veces enunciado pero hasta ahora no alcanzado, es el logro de un país integrado, sin diferencias regionales, lo cual implicará primero transitar por etapas que reduzcan esas desigualdades regionales, esto es que conduzcan a un crecimiento ordenado para el país como un todo, y no para alguna de sus partes a costa de relegar otras. La meta debe ser una mayor justicia en la distribución de los bienes en la comunidad nacional, porque ese será el camino que posibilite la creación de las circunstancias más aptas para que todos los miembros de esa comunidad puedan lograr su máximo desarrollo como personas. En la medida que esto se dé, tendremos un importante aporte para la unidad nacional.

Como lo prueban los antecedentes citados y los datos contenidos en los cuadros I, II y III, el libre juego de las fuerzas económicas difícilmente podrá corregir o atenuar los aludidos desequilibrios. Por el contrario, los incentivos del mercado muy probablemente harán que aquellos se multipliquen o ahonden. En las regiones subdesarrolladas el ahorro resulta escaso por los bajos ingresos, y por la misma razón, el ritmo de formación de capital es lento, y el que así resulta, con frecuencia es encauzado hacia actividades ajenas al desarrollo de la región, y en muchos casos, fuera del circuito bancario.

Así por ejemplo, en todo el mundo existe una estrecha relación entre la inversión en Bienes de Uso y el financiamiento externo de largo plazo. Pero en nuestro país este hecho está claramente determinado solo para las empresas extranjeras.

El sistema bancario financió preferentemente a estas empresas, dado las garantías que ofrecían, con lo que se lograba una minimización del riesgo.

La capacidad de autofinanciamiento de estas empresas no se utilizó

/2.

dado que el crédito les resultaba poco oneroso y les liberaba utilidades para remitir al país de origen del capital.

Para las empresas nacionales en general, se advierte un cambio, una carencia de mecanismos adecuados para financiar aquéllas inversiones de largo plazo que constantemente requiere una economía con un sector empresario que está en etapas avanzadas de su desarrollo.

Creemos poder sostener que, en cuanto a la financiación del sector empresario, más que una deficiencia de recursos propios se nota un insuficiencia de financiamiento de largo plazo.

Mediante el crédito de largo plazo se producirá una sustitución en la fuente de financiación del activo fijo, ya que hasta ahora se han utilizado las utilidades reinvertidas para financiarlo. En consecuencia, la distribución de utilidades, a nuestro juicio posibilitará que la capitalización en acciones resurja como alternativa válida de inversión, ya que la falta de dividendos adecuados es uno de los factores que han conspirado para un normal desarrollo del mercado de capitales.

En el simposio de Mercado de Capitales de 1972, se sostuvo que el ajuste en los depósitos podría ser un instrumento financiero que permitiría a sus titulares obtener rendimientos reales positivos, lo que actuaría como sustituto de la inversión en moneda extranjera, de la inversión en entidades financieras no institucionalizadas, de la adquisición de bienes de consumo durable. También en el Simposio se ha estimado que de no haber mediado estas circunstancias, el sistema financiero institucionalizado tendría una capacidad crediticia cercana al triple de la actual.

III - ESTRATEGIA

Hace pocos días, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, en un acto en el que participaron las más altas autoridades del Gobierno Nacional con motivo de la firma de varios decretos de radicación y promoción industrial en el interior del país, se señaló lo que podríamos llamar la estrategia industrial que seguirá el Gobierno.

En esa oportunidad, el señor Ministro de Economía sostuvo que este

/3.

este gobierno había dictado la Ley 20.560, con la que se intentaba -y es ta era una prueba de que se estaba realizando- una política de diversifi cación de la localización geográfica de nuestro potencial industrial, pro moviendo la radicación de empresas nacionales de nuestro potencial indus trial, promoviendo la radicación de empresas nacionales de capital argen tino en el interior del país. Con este instrumento -continuó el señor Mi nistro- se aspira a lograr una de las metas de nuestra doctrina, cual es alcanzar un desarrollo armónico del país, al que se lo podría calificar como integrado, regionalizado autosostenido y complementado por una cre ciente justicia social.

IV - TACTICA

Es por todo lo expuesto, que los distintos gobiernos de provincia, que no pueden desconocer este proceso, imbuidos de un amplio espíritu fe deralista, interpretan que al participar en la creación de este Banco, se está dando un paso muy positivo para corregir algunas de las deficien cias que se señalaron precedentemente y para aplicar una táctica acorde con aquella estrategia.

Porque además de los recursos que ellos aporten se captarán fondos del sector privado, para que, con criterio de desarrollo, se destinen a financiar proyectos concretos tanto del sector público como del privado, que se consideren prioritarios a juicio de las autoridades del Banco pa ra un desarrollo equilibrado de cada zona o región. Consideran también que una motivación psicológica muy importante para la captación de fondos de los pequeños y medianos ahorristas radicados en el interior, es que éstos conozcan que sus ahorros van a ser reinvertidos en su zona de in fluencia, financiando proyectos que el bien común de la localidad, zona o región requieran.

Aparte de las consecuencias económicas, entre las que no debe desde ñarse un abaratamiento de los costos de producción, por el procesamiento "in situ" de las materias primas zonales, esto tiene una enorme repercu sión social, porque tiende a alcanzar la plena ocupación de los factores productivos locales y también a reducir el grave problema de la migración interna que afecta a muchas provincias.

/4.

Para cumplir adecuadamente con esta función de aplicar el ahorro a la formación de capital real, es decir a la creación o ampliación de capital fijo y el necesario capital circulante, el Banco cuenta con la asistencia técnica que le brindará el Consejo Federal de Inversiones, y con la participación de las ochocientas sucursales de los Bancos Oficiales de Provincia diseminados en todo el territorio del país.

Es por eso, que a la creación de un Banco de Inversión con una adecuada dotación de capitales estatales se la considera un factor imprescindible para impulsar un adecuado proceso de desarrollo integral. Sobre todo si se tiene en cuenta que en muchos casos deberá actuar como un banco de fomento, donde la obtención de algunos datos básicos para el cumplimiento de sus fines se facilitará por su natural relación con algunos organismos de la administración pública. Ello le permitirá:

- Una mejor compenetración de las necesidades zonales o regionales;
- Apoyar o estimular aquellos proyectos de radicación de nuevas empresas o de complementación de las instalaciones ya existentes para actividades que se consideren motrices o de mayor significación para el ámbito de que se trate;
- Facilitar la captación de fondos o la formación de mercados regionales de capital;
- Aprovechar mejor los recursos.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, entre otros, y hasta tanto exista una clara comprensión por parte de los ahorristas particulares de cómo funciona esta nueva institución financiera, la misma requiere un estímulo adicional y exige un esfuerzo mayor ya que absorbe recursos que serán recuperados lentamente y sobre todo, al comienzo, probablemente con baja o ninguna rentabilidad. Esta es, precisamente, la etapa en la que los fondos de los estados miembros cumplirán un rol fundamental.

No obstante, se debe señalar aquí que si bien se contempla la participación de particulares en el paquete accionario del Banco, se ha previsto también el aporte en el capital de los potenciales beneficiarios de los préstamos, condicionando éstos a que sus titulares sean tenedores de acciones equivalentes a una proporción de hasta el 10% del monto de

/5.

los respectivos préstamos. O sea, que cada préstamo que se acuerde implicará un aumento de capital del Banco en aquella proporción.

De esta forma, con una puesta en común de recursos tanto del sector público como del privado, se evitará la dispersión de esfuerzos y de medios, beneficiándose en cabio con el poderío económico financiero que surge de la concentración, y que en este tipo de actividades resulta indispensable para el logro de aquellos objetivos, que en beneficio del interés general la comunidad ha definido como prioritarios para el bien común. Esto implica no perder de vista los que pueden ser tendientes a lograr economías complementarias, acorde con la política del gobierno nacional en la materia. Serán proyectos enmarcados en las políticas nacionales, pero de interés provincial. En este sentido, se tienen presente los beneficios que puedan obtenerse de una adecuada coordinación con COPYME (Corporación para la Pequeña y Mediana Empresa), a fin de apoyar los planes y proyectos que tengan prioridad regional.

No se ha dejado de considerar al elevar esta propuesta, lo reiterado en diversas oportunidades por diferentes autoridades del Banco Central, en el sentido de que la creación de un Banco de Inversión es conducente hacia uno de sus permanentes objetivos, cual es el constante perfeccionamiento y desarrollo del sistema bancario nacional. También se ha ponderado que existe un ente estatal, el Banco Nacional de Desarrollo, que está autorizado por su carta orgánica a cumplir funciones similares a las que se propone este Banco, pero a nuestro juicio y por los antecedentes ya expuestos, aún tiene validez lo sostenido por el BID en su obra "El Mercado de Capitales en la Argentina", de 1968, respecto al Banco Industrial de ese entonces, en el sentido de que "... hasta ahora no ha operado muy activamente en este mercado, y, aún cuando lo hiciera, no podría satisfacer todas las necesidades. De modo que es conveniente la creación de otras instituciones que dispongan de facultades amplias para operar con sujeción a las disposiciones que se establezcan y al control que ejerza el Banco Central..."

En este aspecto, consideramos que la creación de este Banco que, como hemos dicho deberá pesar los proyectos en la balanza de la comunidad y por su relación con el sector público posee la información técnica y

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

/6.

política necesaria como para despertar, apoyar y guiar las iniciativas empresarias, de modo que éstas puedan llegar a satisfacer el bien común, vendrá a complementar la importante acción que ha desarrollado y desarrollará aquella Institución.

Política de financiamiento

La política de financiamiento se practicará por conducto de las operaciones activas que enumera el art. 18° del Decreto-Ley 18061/69 y conforme a las reglamentaciones de las mismas por el Banco Central de la República Argentina. Siendo empero enunciativa dicha enumeración en su caso, el Banco presentará a consideración del Banco Central toda otra modalidad operativa compatible con sus fines y naturaleza.

La asignación de recursos se realizará siguiendo los órdenes de prioridades de los planes provinciales de desarrollo, en el entendimiento de que estos se adecúan a la planificación nacional. Este será el primer criterio que orientará a la selección de los proyectos, pero ganarán prioridad aquellos que repartan sus beneficios en una región económicamente definida.

La concesión de financiamiento se fundará en la fehaciente comprobación de las factibilidades técnica, financiera y económica de los proyectos y en ningún caso se admitirá que la magnitud de las obligaciones de los prestatarios por todo concepto superen flujos de recursos seguramente previsibles y, si fuere necesario contractualmente comprometidos. En todo caso las tasas de retorno de los proyectos deberán ser superiores al costo del financiamiento para el prestatario, aunque se entiende que en proyectos de alto costo social y/o largos plazos de maduración podría no darse esa situación en los primeros años, por lo que deberá operarse con subsidios y/o aportes adicionales de otras fuentes que no serán concedidos por el Banco. En tales supuestos deberá demostrar el prestatario, con suficientes garantías jurídicamente contratadas que gozará de esos subsidios, aportes adicionales de capital, etc.

Sin perjuicio de ello, para cada proyecto el Banco procurará combinaciones óptimas de las modalidades operativas admitidas, de modo que asegurando ganancia para el Banco y/o comprometiendo riesgos

/2.

debidamente ponderados en operaciones de inversión directa, la tasa de interés promedio para el prestatario resultante de la "mezcla" de financiamientos provenientes de diversas modalidades operativas y aún de otras fuentes distintas al Banco, sea la más conveniente en términos bancarios. Esto es, la menor posible y siempre inferior a los retornos esperados del proyecto en el contexto de su factibilidad económica, mientras se mantenga endeudamiento con el Banco o éste posea capital invertido en el proyecto, lapso que razonablemente puede esperarse que se prolongue hasta que el mismo entre en etapa de operación, superada la puesta en marcha.

Cuando el financiamiento comprometa recursos en moneda extranjera, del estudio de factibilidad del proyecto deberá surgir que existirá capacidad indudable de generación de divisas para satisfacer dichas obligaciones, mediante exportaciones de bienes y servicios previamente contratadas, no siendo criterio aceptable el de sustitución de importaciones, pues no ofrece producción de divisas para el proyecto. En todos los casos, las condiciones del financiamiento de las importaciones, de bienes de capital se ajustarán a las exigidas por el Banco Central.

Si la operación del proyecto generara obligaciones de pago en divisas de dividendos, regalías, "know how" y otras transferencias, el balance de divisas deberá arrojar superávit, como condición inexcusable para la concreción de financiamiento en recursos locales y/o extranjeros.

El Banco podrá admitir discriminaciones con respecto a estos criterios, si el prestatario acreditara garantías oficiales de cobertura del riesgo de cambio y/o los recursos provinieran de ventanillas blandas.

ORGANIZACION

1.- Principios Generales

La organización y funcionamiento del Banco se facilitan por el hecho de que aspectos sustanciales de la gestión: la asistencia técnica y el movimiento administrativo y de tesorería se desplazan en proporción fundamental al Consejo Federal de Inversiones y a los bancos oficiales y mixtos de los estados provinciales miembros. Siendo así la estructura organizativa que se presenta seguidamente incluye órganos de gobierno, fiscalización y operativos que permiten el ejercicio de éstas funciones para establecer políticas para la acción, cumplirlas y fiscalizarlas en el propio ámbito del Banco, con una carga burocrática mínima; pero idónea a esos fines por las razones ya apuntadas. Empero, se comprende que los altos cargos deberán ser cubiertos por especialistas de muy buen nivel, atendiendo a la importante carga de responsabilidad que implica la selección preliminar de proyectos y la concentración de información operativa que convergerá hacia el Banco, destaca sin necesidad de mayor análisis la aludida exigencia de alta idoneidad.

2.- Funciones y Responsabilidades

Las funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno y de fiscalización se encuentran reseñadas en el proyecto de estatuto y a él nos remitimos.

Caben pues establecer las funciones de las Gerencias Departamentales, Financiera y de Operaciones, que son las siguientes:

Gerencia Financiera: Obtener del mercado de capitales los recursos financieros necesarios para las operaciones activas del Banco.

- 1.- Estructurar y ejecutar el sistema de captación de depósitos ajustables.
- 2.- Proponer la política de inversiones de corto plazo así como la reserva de liquidez, para el normal funcionamiento del Banco, en concordancia con la política de operaciones activas fijadas por el Directorio.

Recursos Humanos:

1. Gerencia de operaciones

Experto en Bancos de Desarrollo

1.1. Area de Proyectos

Cuatro especialistas en formulación y evaluación de proyectos.

Dos administrativos

1.2. Area de Estudios y Asistencia Técnica

Tres economistas

Un administrativo

2. Gerencia Financiera

Experto en mercado financiero nacional

2.1. Area de Financiamiento Interno

Cuatro especialistas en operaciones financieras

Dos administrativos

2.2. Area de Financiamiento Externo

Un experto en financiamiento internacional

Un asistente

Un administrativo

3. Gerencia de Administración

Un profesional con orientación administrativo-contable.

Un jefe de Despacho

Un administrativo

Cinco personas de maestranza

Cinco personas de maestranza

3.1. Area de Contaduría

Un Contador Público Nacional

Dos auxiliares contables

Un administrativo

3.2. Area de Tesorería

Un Tesorero

Un auxiliar administrativo

3.3. Area de Personal

Un Jefe de Personal

Un auxiliar administrativo

- 3.- Proponer y ejecutar la política de administración de recursos de terceros y de fondos en fideicomiso.
- 4.- Proponer y ejecutar una política de captación de recursos a través de la emisión de valores cotizables en Bolsas. Determinar las características y modalidades de dichos instrumentos y gestionar en aprobación ante las autoridades de aplicación.
- 5.- Formular el plan financiero del Banco a corto, mediano y largo plazo y evaluar el resultado de cada operación propuesta.
- 6.- Negociar los acuerdos o convenios con otras instituciones financieras.

Gerencia de Operaciones: Es la encargada de proponer al Directorio la concreción de las operaciones activas para la que está facultado el Banco.

- 1.- Promover y evaluar los estudios de factibilidad técnico-económica que permita concretar la política de desarrollo que en cada momento fije el Directorio y proponer a éste, aquellas inversiones que a su juicio hagan a la rentabilidad del Banco.
- 2.- Evaluar las propuestas de terceros y recomendar la operatoria (préstamos, leasing, underwritting, inversiones directas, garantías, asistencia técnica, etc.) para cada tipo de inversión.
- 3.- Proponer al Directorio la política de crédito y establecer las condiciones de los avales, fianzas y otras garantías, leasing, underwritting y otras inversiones mobiliarias.
- 4.- Controlar las inversiones en las que directa o indirectamente participe el Banco.
- 5.- Analizar e informar sobre la situación económica sectorial y regional para adecuar la política operativa a las modificaciones coyunturales.
- 6.- Prestar asistencia técnica en asuntos conexos con la política que fije el Directorio.
- 7.- Realizar un inventario de las iniciativas, proyectos y necesidades de las Provincias, actualizando e informando sobre la factibilidad de las mismas.

Las funciones de los restantes sectores se explican por sus propias denominaciones.

4. Asesoría Letrada

Dos abogados

Un auxiliar administrativo

REMUNERACIONES

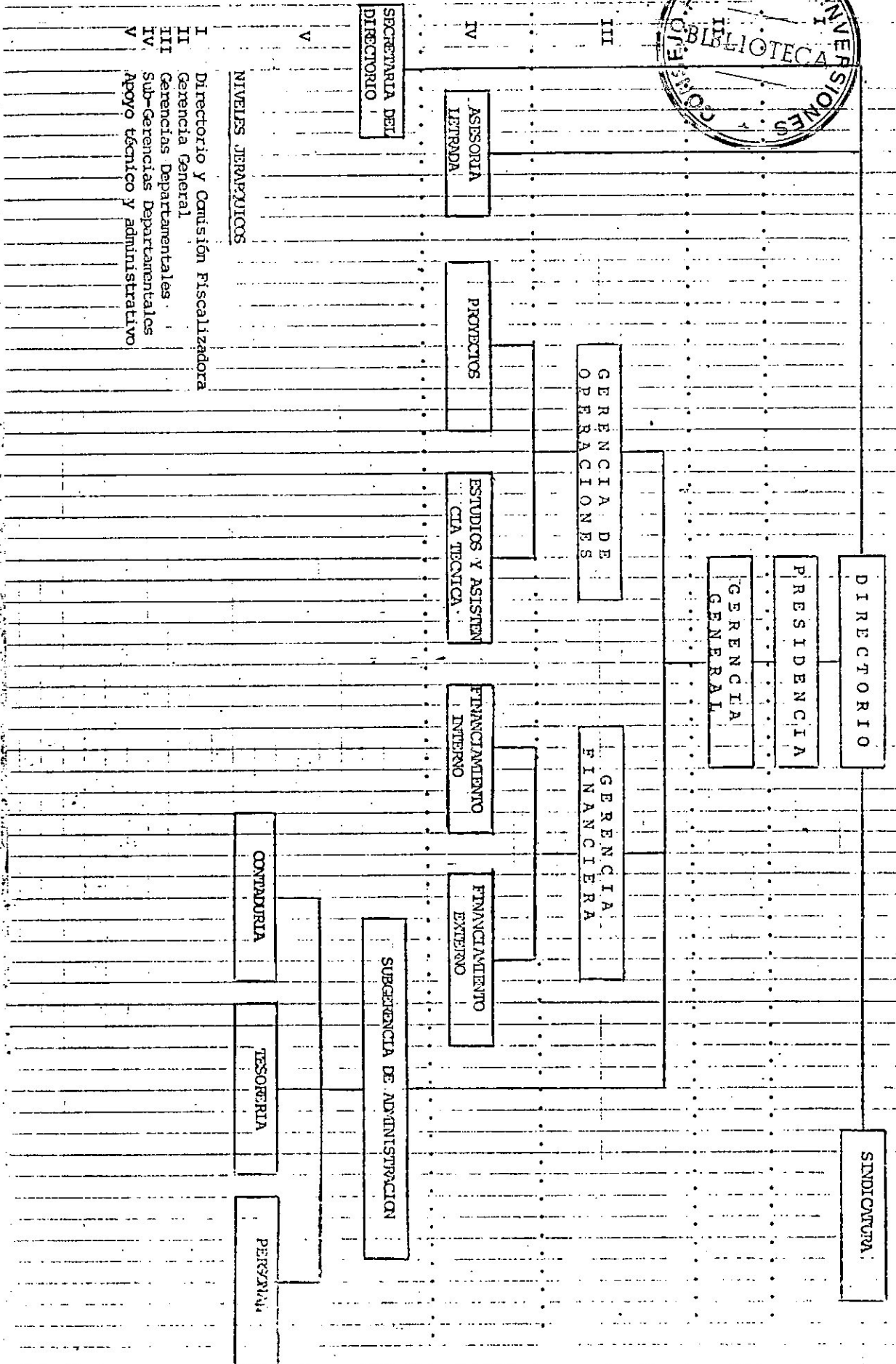
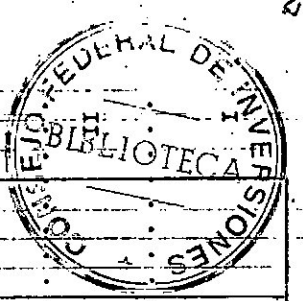
		<u>Sueldo/mes</u>	<u>Cargas sociales</u>
1. Gerente General	(uno)	27.500	14.000
2. Gerentes Departamentales	(dos)	11.000	22.000
3. Gerentes	(seis)	120.000	60.000
4. Técnicos	(trece)	210.000	105.000
5. Subgerentes	(dos)	28.000	14.000
6. Jefe de Sección	(dos)	20.000	10.000
7. Auxiliares	(trece)	78.000	39.000
8. Mayordomo	(uno)	7.000	3.500
9. Ordenanzas	(cuatro)	20.000	10.000

EQUIPAMIENTO

Alquiles 400 m ²	80.000/mes
35 escritorios y sillas	350.000
13 máquinas de escribir	260.000
6 " de calcular	120.000
Muebles y Utiles y varios	500.000
1 Vehículo	300.000

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Se considera una alícuota del 20% respecto a los gastos en Personal correspondientes al mismo período.



ALTERNATIVA I

METODOLOGIA DE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS

Los instrumentos utilizados en esta primer alternativa de trabajo conforman las fuentes y usos de fondos para un período de cinco años, desagregados semestralmente.

En todos los casos, los valores que toman las variables deben ser interpretadas en términos reales, esto es, a precios del año base.

Si bien este hecho minimiza el riesgo que supone prever las futuras tasas de inflación, plantea un problema de sobrevaloración de utilidades del orden a suponerse que, de acuerdo con el método utilizado el retorno de los préstamos de corto plazo representa una tasa real y positiva.

Hecha esta salvedad, pasaremos a definir cada variable que interviene en la programación.

I - FUENTES

Capital: Se parte de un capital de \$ 100.000.000.- integrado por cuotas en un período de dos años a razón de \$ 25.000.000.- por semestre.

Depósitos: A plazo fijo, nominativos ajustables semestralmente, devengando un interés del 2% vencido.

En la proyección se prevee llegar a una relación de 3:1 con respecto al capital, al cabo de los cinco años.

Emisión de Bonos: Representan una forma de captación de fondos adicionales para el desenvolvimiento del Banco. La emisión de las dos series se realiza por un valor de \$ 200.000.000.- distribuidos en los dos primeros años, previéndose una colocación a través de las Bolsas del 50% de dicho monto. Ambas contienen una cláusula de amortización de diez años con dos de gracia y rinden al tomar el 6% ajustable en base al Índice de Precios Mayoristas no Agropecuarios Nacionales disminuido en 5% anualmente. La efectivización de los pagos de renta es semestral, en tanto que la amortización, a partir de los años de gracia, será anual. El capital se ajustará entonces, semestralmente.

Accionistas beneficiarios de préstamos: Se ha previsto en esta hipótesis que los beneficiarios de los préstamos de mediano plazo percibirán un 10% del monto de los préstamos bajo la forma de acciones ordinarias del Banco. Esta operativa no debe interpretarse como una comisión supletoria sino que la misma tiene por finalidad promover gradualmente, y de acuerdo con los lineamientos de la Carta Orgánica del Banco, la participación del sector privado, fomentando así la consolidación de los mercados de capital del interior.

Recuperación de préstamos: Es una variable flujo que surge como consecuencia del tratamiento diferencial que se da a los préstamos de corto, mediano y largo plazo y preinversión. Se presupondrá que todos los créditos de amortización serán en cuotas iguales.

Recuperación, intereses y valor: Estas variables reflejan los resultados de las operaciones de locación de bienes que el Banco ha de llevar a cabo. Cada operativa supone un plazo de tres años. A fin de facilitar la programación se estimó que el valor residual de los bienes dados en locación representaba un 20% del costo inicial, enajenándose los mismos, al cabo de dicho tiempo, a ese valor.

La comisión del 5% mensual sobre la cual se calcularon los valores, cubre por partes iguales los intereses (semestrales) y las cuotas partes de amortización (anuales).

Recuperación de colocaciones y reservas: Es una variable que indica el retiro de inversiones fácilmente liquidables y el uso de la reserva líquida constituida. Se opera a través de este instrumento, en la medida que la prioridad de la Institución es realizar operaciones activas, así como, cuando las otras fuentes de fondos no son suficientes para hacer frente a los programas crediticios.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

3.

Intereses cobrados: Son los importes correspondientes a los préstamos otorgados, más aquéllos provenientes de las colocaciones transitorias. Se supone que los intereses de los préstamos se efectivizan semestralmente en forma adelantada. En cambio, las inversiones financieras fácilmente liquidables devengan intereses vencidos.

Comisiones por avales y otras fianzas: Se supuso llegar al límite establecido por las normas del B.C.R.A. - cuatro veces el capital propio - al cabo de los cinco años, aplicándose la tasa usual de mercado.

II. USOS:

Préstamos Totales: Se ha tratado de mantener a lo largo del estudio, la siguiente estructura de cartera.

- a) Un 10% del total de fuentes se aplica al financiamiento de corto plazo. Esta operación rinde un interés del 33% anual adelantado, y una amortización anual.
- b) Otro 10% del total de fuentes atiende las necesidades de mediano plazo. Estos fondos devengan un interés del 7% ajustable sobre el capital y se amortizan por semestre vencido durante cuatro años.
- c) Finalmente, el 70% del total de préstamos satisface los requerimientos a largo plazo. También devengan un interés del 7% ajustable sobre el capital; tienen una duración de diez años con dos de gracia y se amortizan por semestre vencido.

Participación en Empresas: Este instrumento implica la toma de posiciones accionarias en empresas, previéndose una acentuada participación en los primeros años de la proyección, para luego estabilizarse en un entorno del 2% con respecto al total de fuentes.

Colocaciones: Son inversiones financieras con alto nivel de liquidez que se van realizando hasta tanto se completan los estudios de factibilidad necesarios, para la aprobación del financiamiento de los proyectos. En realidad, el uso de este instrumento debe ser discrecional y sujeto a una correcta programación del flujo financiero.

Gastos de Organización y Funcionamiento: Los gastos de funcionamiento son una variable flujo, cuya estimación depende fundamentalmente de la evolución de los salarios y aportes, amén del crecimiento vegetativo derivado del nivel de operatividad. En los mismos -gastos de organización- se hallan computados los gastos de emisión y colocación de los Bonos emitidos.

Disponibilidades: Es el saldo en Caja y Bancos (Cuentas Corrientes) mantenido por el Banco, para cumplimentar el accionar financiero e institucional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

A los efectos de la programación de flujo, se supone que el valor de este rubro mantiene una relación estable respecto a las obligaciones financieras y sus vencimientos.

Reserva Líquida: Como medida precautoria se ha tratado de mantener fondos adicionales líquidos hasta tanto el Banco constituya las reservas legales y estatutarias que se contemplan en la Ley de Sociedades y en el propio Estatuto.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE DE INICIACION - en miles de pesos

ACTIVO 25.000.-

DISPONIBILIDADES

CAJA Y BANCOS 25.000.-

TOTAL DEL ACTIVO 25.000.-
=====

PASIVO 25.000.-

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

CAPITAL 25.000.-

TOTAL PASIVO 25.000.-
=====

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL PRIMER SEMESTRE - EN MILES DE PESOS -

A C T I V O

Disponibilidades 8.449.-

Caja y Bancos 8.449.-

Vs. Mobiliarios 15.000.-

Acciones 8.000.-

Aceptaciones 7.000.-

Préstamos 50.000.-

Corto Plazo 8.500.-

Mediano Plazo 8.500.-

Largo Plazo 30.000.-

Préstamos de Preinversión 3.000.-

50.000.-

Inversiones 5.000.-

Bienes de Uso p/Locación 5.000.-

Bienes de Uso (Propio) 1.900.-

Bienes de Uso (Varios) 2.000.-

Amortizac.del Eq. 100.-

TOTAL DEL ACTIVO 80.349.-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

Depósitos 40.000.-

Plazo fijo 40.000.-

Obligaciones 20.000.-

En el País 20.000.-

Prev.Especiales 1.750.- 1.750.-

TOTAL DEL PASIVO 61.750.-

P.Netto 18.599.-

Capital 25.500.-

Resultado del Ejercicio 6.901.-

SUMAS IGUALES 80.349.-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

1er. semestre

	P E R D I D A S	G A N A N C I A S
Intereses Ganados p/Préstamos		2.749.-
Intereses Ganados p/Colocaciones		1.750.-
Intereses Ganados p/Leasing		750.-
Comisión Ganada p/Avales		600.-
		<u>5.849.-</u>
Interese Pagados p/Bonos	600.-	
Gastos de Funcionamiento	6.300.-	
Gastos de Organización (1)	4.000.-	
Provisiones del Ejercicio	1.700.-	
Amortizaciones	100.-	
	<u>12.750.-</u>	
Pérdida del Ejercicio	<u>6.901.-</u>	

(1) Se amortizan totalmente en el primer semestre, utilizando una de las técnicas posibles, para mostrar la solvencia en términos absolutos de la evolución del Banco.

BALANCE AL SEGUNDO SEMESTRE - (en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>Disponibilidades</u>		<u>Depósitos</u>	
Caja y Bancos	17.766	Plazo Fijo	100.000
			100.000
<u>Valores Mobiliarios</u>		<u>Obligaciones</u>	
Acciones	22.200	En el País	50.000
Acceptaciones Bancarias	16.000		
		<u>Provisiones Especiales</u>	6.100
			6.100
<u>Préstamos</u>		<u>TOTAL DEL PASIVO</u>	
Corto Plazo	16.250		156.100
Mediano Plazo	19.438		
Largo Plazo	96.000		
Prorversión	8.000		
<u>Inversiones</u>		<u>Patrimonio Neto</u>	
Bienes de Uso para			45.069
Locación	5.000	Capital	51.700
Fondos Reposición		Resultados acumulados	6.631
Bienes de Uso de			
Locación	1.333	SUMAS IGUALES	201.169
<u>Bienes de Uso (propios)</u>		<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	
Bienes de Uso (varios)	2.050		201.169
Amortizaciones acumuladas	202		

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

2do. semestre
en miles de pesos

	DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos		7.422.-
Intereses ganados por Colocaciones		750.-
Intereses ganados por Leasing		750.-
Comisiones ganadas por Avaes		1.200.-
		13.722.-
Intereses pagados por Bonos	1.500.-	
Intereses pagados por Depósitos	400.-	
Gastos de Funcionamiento	7.100.-	
Gastos de Organización		
Previsiones del Ejercicio	4.350.-	
Amortizaciones	102.-	
	13.452.-	
Utilidad		270.-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL TERCER SEMESTRE

en miles de pesos

A C T I V O:

DISPONIBILIDADES

19.063

Caja y Bancos

19.063

VALORES MOBILIARIOS:

44.200

Acciones

28.200

Aceptaciones Bancarias

16.000

PRESTAMOS:

177.876

Corto Plazo

13.000

Mediano Plazo

23.876

Largo Plazo

132.000

Preinversión

9.000

INVERSIONES:

8.667

Bienes de uso para locación

8.667

BIENES DE USO (propios)

1.798

Bienes de uso (varios)

2.109

Amortizaciones acumuladas

307

TOTAL DEL ACTIVO

251.604

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL TERCER SEMESTRE

(en miles de pesos)

P A S I V O

Depósitos 115.000.-

A plazo fijo 115.000.-

Obligaciones 50.000.-

En el País 50.000.-

Previsiones
X Preinversiones

Especiales 6.100.- 6.100.-

TOTAL DEL PASIVO 171.100.-

Patrimonio Neto

Capital 77.400.- 80.504.-

Resultado acumulado 3.104.-

SUMAS IGUALES 251.604.-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Tercer Semestre) (en miles de pesos)

	DEBE	HABER
Intereses Ganados por préstamos		9.490
" " " colocaciones		4.350
" " " Leasing		1.500
Comisiones Ganadas por Avaes		4.800
		<u>20.140</u>
Intereses pagados por Bonos	1.500	
" " " Depósitos	1.000	
Gastos de Funcionamiento	7.800	
Gastos de Organización	-	
Previsiones del Ejercicio	-	
Amortizaciones del Ejercicio	105	
	<u>10.405</u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>9.735</u>

BALANCE AL CUARTO SEMESTRE - (en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Disponibilidades	23.896	Depósitos	124.000
Caja y Bancos	<u>23.896</u>	A plazo fijo	<u>124.000</u>
Bienes Mobiliarios	44.200	Obligaciones	100.000
Acciones	<u>28.000</u>	En el país	<u>100.000</u>
Aceptaciones Bancarias	13.500	Previsiones	<u>10.933</u>
Préstamos	30.439	Especiales	<u>10.933</u>
A corto plazo	129.000	TOTAL DEL PASIVO	<u>234.933</u>
A mediano plazo	<u>8.000</u>		
A largo plazo			
Reinversión			
Inversiones	10.000	Patrimonio neto	112.853
Bienes de uso para	6.001	Capital	103.400
locación	<u>3.999</u>	Resultado acumulado	<u>9.453</u>
Fondo reposición			
de Bienes en Locación		SUMAS IGUALES	347.786
Bienes de Uso (propios)	1.750		
Bienes de Uso (varios)	<u>2.165</u>		
Amortizaciones acumuladas	<u>415</u>		
TOTAL DEL ACTIVO	347.786		

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Cuarto semestre) (en miles de pesos)

	DEBE	HABER
Intereses ganados por préstamos		12.090
" " " colocaciones		7.350
" " " Leasing		1.500
Comisiones ganadas por Avaes		6.000
		<u>26.940</u>
Intereses pagados por Bonos	3.000	
" " " Depósitos	1.150	
Gastos de Funcionamiento	8.500	
Gastos de Organización (*)	3.000	
Previsiones del Ejercicio	4.833	
Amortizaciones del Ejercicio	108	
	<u>20.591</u>	
Utilidad del Ejercicio		<u>6.349</u>

(*) Los gastos de emisión y colocación de la nueva emisión de bonos ajustables, han sido amortizados en el semestre; para mostrar la solvencia, en términos absolutos, de la evolución del Banco.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL QUINTO SEMESTRE

en miles de pesos

A C T I V O:DISPONIBILIDADES:

15.906

Caja y Bancos

15.906

VALORES MOBILIARIOS:

57.000

Acciones

45.000

Aceptaciones Bancarias

12.000

PRESTAMOS:

277.877

Corto Plazo

12.000

Mediano Plazo

32.752

Largo Plazo

226.125

Preinversión

7.000

INVERSIONES:

11.001

Bienes de uso para locación

15.000

Fondo de reposición bienes en
locación

3.999

BIENES DE USO (propios)

1.704

Bienes de uso (varios)

2.230

Amortizaciones acumuladas

526

TOTAL DEL ACTIVO

363.488

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O:

<u>Depósitos:</u>		130.000
-------------------	--	---------

A plazo fijo	130.000	
--------------	---------	--

<u>Obligaciones:</u>		93.750
----------------------	--	--------

En el país	93.750	
------------	--------	--

<u>Previsiones especiales:</u>	2.933	2.933
--------------------------------	-------	-------

TOTAL DEL PASIVO		226.683
------------------	--	---------

<u>Patrimonio Neto:</u>		136.805
-------------------------	--	---------

Capital	104.100	
---------	---------	--

• Resultado acumulado	32.705	
-----------------------	--------	--

SUMAS IGUALES		363.488
---------------	--	---------

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS - QUINTO SEMESTRE

en miles de pesos

	DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos		13.065
" " " Colocaciones		4.400
" " " Leasing		2.250
Comisiones ganadas por Avaes		9.000
Recuperación previsiones especiales		8.000
		36.715
Intereses pagados por Bonos	2.812	
" " " Depósitos	1.240	
X Gastos de Financiamiento	9.300	
Amortizaciones del ejercicio	111	
	13.463	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		23.255

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL SEXTO SEMESTRE

en miles de pesos

ACTIVO

Disponibilidades 16.570

Caja y Bancos 16.570

Valores Mobiliarios 59.000

Acciones 17.000

Aceptaciones Bancarias 12.000

Préstamos 301.815

Corto plazo 9.500

Mediano Plazo 33.190

Largo Plazo 253.125

Preinversión 6.000

Inversiones

Bonos de uso para Locación 15.000

Fondo Reposición Bienes en locación 7.999

Bienes de Uso (Propios) 1.659

Bienes de Uso (Varios) 2.300

Amortizaciones Acumuladas 641

TOTAL DEL ACTIVO 386.045

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O:

<u>Depósitos:</u>		140.000
A plazo fijo	140.000	
<u>Obligaciones:</u>		93.750
En el país	93.750	
<u>Previsiones especiales:</u>		3.500
	3.500	
TOTAL DEL PASIVO:		237.250
<u>Patrimonio neto</u>		148.795
Capital	104.670	
Resultado acumulado	44.125	
SUMAS IGUALES		386.045

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS (SEXTO SEMESTRE)

en miles de pesos

	D E B E	H A B E R
Intereses Ganados por Préstamos		13.364
Intereses Ganados por Colocaciones		3.000
Intereses Ganados por Leasing		2.250
Comisiones ganadas por Avaes		7.800
Intereses pagados por Bonos	2.812	36.414
Intereses pagados por Depósitos	1.300	
Gastos de Funcionamiento	10.200	
Previsiones del Ejercicio	567	
Amortizaciones del Ejercicio	115	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.994	11.420

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL SEPTIMO SEMESTRE

en miles de pesos

A C T I V O:

DISPONIBILIDADES:

16.663

Caja y Bancos

16.663

VALORES MOBILIARIOS:

66.000

Acciones

49.000

Aceptaciones bancarias

17.000

PRESTAMOS:

330.753

Corto Plazo

10.000

Mediano Plazo

33.878

Largo Plazo

280.875

Preinversión

6.000

INVERSIONES:

11.001

Bienes de uso para locación

19.000

Fondo de reposición bienes de locación

7.999

BIENES DE USO (propios)

1.615

Bienes de uso (varios)

2.375

Amortizaciones Acumuladas

760

TOTAL DEL ACTIVO

426.032

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O:

<u>Depósitos:</u>		170.000
A plazo fijo	170.000	
<u>Obligaciones:</u>		87.500
En el país	87.500	
<u>previsiones especiales:</u>		3.593
	3.593	
TOTAL DEL PASIVO		261.093
<u>Patrimonio Neto:</u>		164.939
Capital	105.370	
• Resultado acumulado	59.569	
SUMAS IGUALES		426.032

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS - SEPTIMO SEMESTRE

en miles de pesos

	DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos		14.061
" " " Colocaciones		4.850
" " " Leasing		2.250
Comisiones ganadas por Avaes		9.720
		30.881
Intereses pagados por Bonos	2.625	
" " " Depósitos	1.400	
Gastos de Financiamiento	11.200	
Previsiones del ejercicio	93	
Amortizaciones del ejercicio	119	
	15.437	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		15.444

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL OCTAVO SEMESTRE

en miles de pesos

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

16.686

Caja y Bancos 16.686

VALORES MOBILIARIOS

68.487

Acciones 51.487
Aceptaciones Bancarias 17.000

PRESTAMOS:

367.766

Corto Plazo 11.500
Mediano Plazo 34.691
Largo " 312.875
Preinversión 8.700

INVERSIONES

7.001

Bienes de uso p/locación 19.000
Fondo de reposición bienes en locación 11.999

BIENES DE USO (propios)

1.572

Bienes de uso (varios) 2.455
Amortizaciones acumuladas 883

TOTAL DEL ACTIVO

461.512

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PASIVO:

Depósitos:

195.000

A plazo fijo

195.000

Obligaciones:

81.250

En el país

81.250

Previsiones especiales:

3.593

3.593

TOTAL DEL PASIVO

279.843

Patrimonio neto

181.669

Capital

106.170

Resultado acumulado

75.499

SUMAS IGUALES

461.512

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS - (OCTAVO SEMESTRE)

(en miles de pesos)

	D E B E	H A B E R
Intereses ganados por Préstamos		15.540
" " " Colocaciones		5.100
" " " Leasing		2.250
Comisiones ganadas por Avaless		9.600
		32.490
Intereses pagados por Bonos	2.437	
" " " Depósitos	1.700	
Gastos de Financiamiento	12.300	
Amortización del ejercicio	123	
	16.560	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		15.930

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL NOVENO SEMESTRE

en miles de pesos

A C T I V O:DISPONIBILIDADES

16.768

Caja y Bancos

16.768

VALORES MOBILIARIOS

71.077

Acciones

54.077

Aceptaciones Bancarias

17.000

PRESTAMOS:

Corto Plazo

14.000

Mediano Plazo

36.504

Largo Plazo

358.625

Preinversión

10.500

INVERSIONES:

11.001

Bienes de uso para locación

23.000

Fondo reposición bienes de
locación

11.999

Bienes de uso (propios)

1.530

Bienes de uso (varios)

2.540

Amortizaciones acumuladas

1.010

TOTAL DEL ACTIVO

520.005

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O:

Depósitos: 240.000

A plazo fijo 240.000

Obligaciones: 75.000

En el país 75.000

Previsiones especiales: 3.675

TOTAL DEL PASIVO 318.675

Patrimonio Neto: 201.330

Capital 107.170

Resultados acumulados 94.160

SUMAS IGUALES 520.005

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS - NOVENO SEMESTRE

en miles de pesos

	DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos		17.699
" " " Colocaciones		5.100
" " " Leasing		2.250
Comisiones ganadas por Avaes		11.520
		<u>36.569</u>
Intereses pagados por Bonos	2.249	
" " " Depósitos	1.950	
Gastos de Financiamiento ^{Funcionamiento}	13.500	
Previsiones del Ejercicio	82	
Amortizaciones del Ejercicio	125	
	<u>17.908</u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>18.661</u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL DECIMO SEMESTRE

en miles de pesos

A C T I V O:

22.653

DISPONIBILIDADES:

Caja y Bancos

22.653

VALORES MOBILIARIOS:

74.077

Acciones

55.577

Aceptaciones Bancarias

18.500

PRESTAMOS:

491.429

Corto Plazo

18.000

Mediano Plazo

41.129

Largo Plazo

425.625

Preinversión

6.675

INVERSIONES:

7.001

Bienes de uso para locación

23.000

Fondo reposición de bienes de
locación

15.999

BIENES DE USO (propios)

1.489

Bienes de uso (varios)

2.630

Amortizaciones Acumuladas

1.141

TOTAL DEL ACTIVO

596.649

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O:

Depósitos: 300.000

A plazo fijo 300.000

Obligaciones: 68.750

En el país 68.750

Previsiones especiales: 9.460

9.460

TOTAL DEL PASIVO 378.210

Patrimonio Neto: 218.439

Capital 108.470

Resultados acumulados 109.969

SUMAS IGUALES 596.649

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS - DECIMO SEMESTRE

en miles de pesos

	DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos		21.862
" " " Colocaciones		5.475
" " " Leasing		2.250
Comisiones ganadas por Avaes		11.400
		40.987
Intereses pagados por Bonos	2.062	
" " " Depósitos	2.400	
Gastos de Financiamiento	14.800	
Previsiones del ejercicio	5.785	
Amortizaciones del ejercicio	131	
	25.178	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		15.809

ALTERNATIVA I - Fuente de Fondos (en miles de pesos)

	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.
<u>FUENTES</u>	88.725	136.567	76.652	132.543	78.477	65.046	86.643	90.977	116.506	140.662
Capital	25.000	25.000	25.000	25.000	-	-	-	-	-	-
Depósitos	40.000	60.000	15.000	9.000	6.000	10.000	30.000	25.000	45.000	60.000
Emisión Bonos	20.000	30.000	-	50.000	-	-	-	-	-	-
Accionistas Beneficiarios de préstamos.	500	1.200	700	1.000	700	570	700	800	1.000	1.300
Recuperación préstamos.	-	5.312	15.812	17.937	19.062	24.062	24.062	28.687	32.937	34.375
Recuperación Leasing.	-	1.333	-	2.666	-	4.000	-	4.000	-	4.000
Intereses Leasing.	750	750	1.500	1.500	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250
Recuperación Valor Residual Leasing.	-	-	-	-	-	-	1.000	-	1.000	-
Intereses Préstamos.	2.749	7.422	9.490	12.090	13.065	13.664	14.061	15.540	17.699	21.862
Intereses Colocaciones	1.750	4.350	4.350	7.350	4.400	3.000	4.850	5.100	5.100	5.475
1.- Recuperación Colocaciones y reservas.	-	-	-	-	24.000	-	-	-	-	-
2.- Comisiones Cobradas por avales	600	1.200	4.800	6.000	9.000	7.800	9.720	9.600	11.520	11.400

ALTERNATIVA I - Usos de Fondos (en miles de pesos)

Año 1. Año 2 Año 3 Año 4 Año 5

USOS	Año 1.		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.
- Préstamos totales	88.725	136.567	76.652	128.193	78.477	65.046	86.643	90.977	116.506	140.662
- Corto plazo	47.000	90.000	50.000	80.000	50.000	45.000	50.000	60.000	80.000	110.000
- Mediano plazo	8.500	12.000	7.000	10.000	7.000	6.000	7.000	8.000	10.000	13.000
- Largo plazo	8.500	12.000	7.000	10.000	7.000	6.000	7.000	8.000	10.000	13.000
- Participación en empresas.	30.000	66.000	36.000	60.000	36.000	33.000	36.000	44.000	60.000	84.000
- Inversiones Leasing	8.000	14.200	6.000	16.000	800	2.000	2.000	2.487	2.590	1.500
- Renta Bonos	5.000	-	5.000	-	5.000	-	5.000	-	5.000	-
- Amortización Bonos	600	1.500	1.500	3.000	2.812	2.812	2.625	2.437	2.249	2.062
- Intereses pagados por depósitos.	-	-	-	-	6.250	-	6.250	6.250	6.250	6.250
- Colocaciones transitorias.	-	400	1.000	1.150	1.240	1.300	1.400	1.700	1.950	2.400
- Preinversión.	7.000	9.000	-	12.000	-	-	5.000	-	-	1.500
- Bienes de uso	3.000	5.000	4.000	4.000	3.000	3.000	3.000	5.100	4.800	1.875
- Gastos de funcionamiento.	2.000	50	55	60	65	70	75	80	85	90
- Gastos de Organización	6.300	7.100	7.800	8.500	9.300	10.200	11.200	12.300	13.500	14.800
- Disponibilidades	4.000	-	-	3.000	-	-	-	-	-	-
- Reserva líquida	6.699	4.967	1.297	-	10	97	-	23	-	100
	1.750	4.350	-	4.833	-	567	93	-	82	85

ALTERNATIVA I - Recuperaciones. Préstamos (en miles de pesos)

	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.
CORTO PLAZO	4.250	4.250	4.250 6.000	6.000 3.500	3.500 5.000	3.500 3.000	3.500 3.000	3.000 3.500	3.500 4.000	4.000 5.000
MEDIANO PLAZO	1.062	1.062	1.062 1.500	1.062 1.500 875	1.062 1.500 875 1.250	1.062 1.500 875 1.250 875 750	1.062 1.500 875 1.250 875 750 875	1.062 1.500 875 1.250 875 750 875 1.000	1.500 875 1.250 875 750 875 1.000 1.250	1.500 875 1.250 875 750 875 1.000 1.250
LARGO PLAZO					1.875	1.875 4.125	1.875 4.125 2.250	1.875 4.125 2.250 3.750 2.250	1.875 4.125 2.250 3.750 2.250	1.875 4.125 2.250 3.750 2.250

ALTERNATIVA I - Saldos totales de Recuperación de Préstamos (en miles de pesos)

Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5

	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.
CORTO PLAZO	-	4.250	10.250	9.500	8.500	8.500	6.500	6.500	7.500	9.000
MEDIANO PLAZO	-	1.062	2.562	3.437	4.687	5.562	6.312	7.187	8.187	8.375
LARGO PLAZO	-	-	-	-	1.875	6.000	8.250	12.000	14.250	17.000

TOTAL 5.312 12.812 12.937 15.062 20.062 21.062 25.687 29.937 34.375

ALTERNATIVA 1 - Intereses Cobrados por Préstamos (en miles de pesos)

Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5

1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.
1.402 -	1.402 1.980 -	1.980 1.155 -	1.155 1.650 -	1.650 1.155 -	1.155 990 -	990 1.155	1.155 1.320 -	1.320 1.650 -	1.650 2.145
297 -	260 420 -	223 367 245 -	186 315 214 350 -	149 263 183 306 245 -	112 211 152 262 214 210 -	75 159 121 218 183 187 245 -	38 107 90 174 152 164 214 280 -	- 55 59 130 121 141 183 245 350	- 28 86 90 118 152 210 306*
1.050 -	1.050 2.310 -	1.050 2.310 1.260 -	1.050 2.310 1.260 2.100 -	984 2.310 1.260 2.100 1.260 -	918 2.165 1.260 2.100 1.260 1.155 -	852 2.020 1.181 2.100 1.260 1.155 1.260 -	786 1.875 1.102 1.968 1.260 1.155 1.260 1.540 -	720 1.730 1.023 1.836 1.181 1.155 1.260 1.540 2.100 -	654 1.585 944 1.704 1.102 1.083 1.260 1.540 2.100 2.940

CORTO

PLAZO

MEDIANO

PLAZO

LARGO

PLAZO

Alternativa 1. Saldos Totales de Intereses Cobrados por Préstamos
(en miles de pesos)

	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre
CORTO PLAZO	1.402	3.382	3.135	2.805	2.805	2.145	2.145	2.475	2.970	3.795
MEDIANO PLAZO	297	680	835	1.065	1.145	1.161	1.188	1.219	1.284	1.445
LARGO PLAZO	1.050	3.360	4.620	6.720	7.914	8.858	9.828	10.946	12.545	14.912
TOTAL	2.749	7.422	8.590	10.590	11.864	12.164	13.161	14.640	16.799	20.152

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Alternativa 1. Operaciones de Leasing
(en miles de pesos)

	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre
OPERADO	5.000	-	5.000	-	5.000	-	5.000	-	5.000	-
INTERESES	750	750	1.500	1.500	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250
AMORTIZACION	-	1.333	-	1.333	-	3.999	-	3.999	-	3.999
VALOR RESIDUAL	-	-	-	-	-	-	1.000	-	1.000	-

ALTERNATIVA I - Préstamos de Preinversión (en miles de pesos)

Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5

1° Sem.	2° Sem.	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
		1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.
3.000	5.000	4.000	4.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	5.700	4.800	1.875
-	-	900	1.500	1.200	1.200	1.200	900	900	1.710	900	1.710
-	-	3.000	5.000	4.000	4.000	4.000	3.000	3.000	5.700	3.000	5.700

Monto

operado

Intereses

Amortizacio
nes.

ALTERNATIVA I - Pagos de Renta y Amortización de Bonos (en miles de pesos)

		Renta 1a. Serie Venc. 30-6 y 30-12	Renta 2a. Serie Venc. 30-6 y 30-12	Amortizac. 1a. Serie Venc. 30-6	Amortizac. 2a. Serie Venc. 30-6
Año 1 Semestre 1		600			
Año 1	" 2	1.500			
Año 2	" 1	1.500			
Año 2	" 2	1.500	1.500		
Año 3	" 1	1.312,5	1.500	6.250	
Año 3	" 2	1.312,5	1.500		
Año 4	" 1	1.125	1.500	6.250	6.250
Año 4	" 2	1.125	1.312		
Año 5	" 1	937	1.312	6.250	6.250
Año 5	" 2	937	.125		

ALTERNATIVA II

METODOLOGIA

Esta alternativa tiene el objeto de mostrar la evolución económica financiera del Banco, introduciendo los efectos de la inflación. Se ha establecido como hipótesis al trabajo, una evolución de la tasa de inflación que implica una gradual desaceleración del proceso, determinándose de esta manera una tasa del ciento veinte por ciento para el primer año, setenta por ciento para el segundo, cuarenta para el tercero y veinte por ciento para los dos últimos años.

La introducción de la variable inflación permite calcular las variaciones que se producirán en los costos operativos, y es la base del ajuste que se realiza en depósitos, préstamos, valores emitidos y tomados, valores adjudicados en Leasing, etc.

CAPITAL SOCIAL

Se suscribe un capital social de CIEN MIL PESOS integrable en un período de dos años en cuatro cuotas iguales. Además se piensa que la estructura de Capital se irá ampliando con el aporte del sector privado, beneficiario de créditos, que voluntariamente, se supone, integrará un volumen anual equivalente al diez por ciento de los préstamos de mediano y largo plazo que obtenga.

Se supone, además, que para contrarrestar el efecto inflacionario en el cuarto año, se ampliará el capital hasta llevarlo al quintuplo del valor inicial, integrable en cuatro cuotas iguales.

DEPOSITOS

El Banco aceptará como único depósito del público, certificados a plazo fi-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

2.

jo, nominativos, transferibles y ajustables, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Banco Central para los Bancos de Inversión. Por estos depósitos el Banco pagará al público, el interés vencido del dos por ciento anual sobre un capital ajustado de acuerdo con la tasa de inflación prevista para el año.

EMISION DE BONOS AJUSTABLES

El Banco emitirá en el segundo año de su funcionamiento, Bonos cotizables en Bolsa, ajustables de acuerdo con el ritmo inflacionario, por los cuales pagará el seis por ciento anual vencido sobre los capitales ajustados, pagadero en cuotas semestrales. La emisión será de cien millones de pesos, suponiéndose que se colocará un sesenta por ciento, reservándose el Banco el remanente para influir sobre la cotización de los bonos.

PRESTAMOS:

Se estableció que el Banco utilizará el setenta por ciento de su capacidad operativa en préstamos. Distribuyendo el sesenta por ciento en los de largo plazo, el veinticinco por ciento a mediano plazo y el quince por ciento a corto plazo.

Los préstamos de largo plazo se realizan dentro de las características establecidas por el Banco Central para los Bancos de Inversión. El plazo medio de estos préstamos es de 8 años más dos de gracia, devengando un interés del siete por ciento anual, vencido sobre el capital ajustado, pagaderos semestralmente. El capital originalmente prestado se amortiza en dieciséis cuotas, cuyo valor final depende de los coeficientes de ajuste aplicables.

Los préstamos de mediano plazo tienen un período de amortización media de cuatro años; el interés aplicable es del siete por ciento anual, pagadero por semestres adelantado.

3.

PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS

Dentro de la capacidad operativa figura la participación en el Capital de Empresas de interés al desarrollo provincial. Es una acción típica de fomento y no se incluyen las utilidades que pueden devengar estas inversiones por cuanto no existen pautas sobre el rendimiento probable de estas inversiones.

PRESTAMOS DE PRE-INVERSION

Una de las misiones fundamentales del Banco de Inversión es el apoyo a la preparación y estudio de proyectos. Para ello se supone que el Banco establecerá una línea de préstamos especiales, en condiciones similares a los de corto plazo.

BIENES ADQUIRIDOS PARA DARLOS EN LOCACION (Leasing)

Las operaciones se realizan a tres años. Se cobra una comisión del cuatro por ciento semestral vencido, sobre el valor del capital, ajustado de acuerdo al índice de inflación. Al cabo del tercer año los bienes se realizan por un valor equivalente al veinte por ciento del capital ajustado.

COLOCACIONES TRANSITORIAS

Son operaciones fácilmente liquidables. El cincuenta por ciento de estos valores se colocan en depósitos a plazo fijo transferibles o aceptaciones bancarias; al cuarenta por ciento anual adelantado. El resto se coloca en Valores Nacionales Ajustables suponiéndose una renta del siete por ciento anual sobre el capital ajustado.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

4.

BIENES DE USO

Se prevee un crecimiento del cinco por ciento anual más el incremento corres
pondiente al proceso inflacionario.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE DE INICIACION - en miles de pesos

A C T I V O

25.000.-

DISPONIBILIDADES

Caja y Bancos

25.000.-

TOTAL DEL ACTIVO

25.000.-

=====

P A S I V O

25.000.-

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

Capital

25.000.-

TOTAL PASIVO

25.000.-

=====

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL PRIMER SEMESTRE

(en miles de pesos)

A C T I V O

<u>Disponibilidades</u>		2.653
Caja y Bancos	<u>2.653</u>	
<u>Valores Mobiliarios</u>		4.950
Acciones	1.650	
Aceptaciones Bancarias	1.650	
Valores Nacionales Ajustables	<u>1.650</u>	
<u>Préstamos</u>		24.950
Corto Plazo	3.400	
Mediano Plazo	5.800	
Largo Plazo	14.100	
Preinversión	<u>1.650</u>	
<u>Inversiones</u>		3.300
Bienes locación leasing	<u>3.300</u>	
<u>Bienes de Uso (Propios)</u>		1.900
Bienes de Uso (Varios)	2.000	
Amortizaciones Acumuladas	<u>100</u>	
<u>Cargos Diferidos</u>		3.870
Gastos de Organización	4.300	
Amortización del Ejercicio	<u>430</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>41.623</u></u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

Depósitos 20.000

A Plazo Fijo 20.000

Divisiones Especiales 225

TOTAL DEL PASIVO 20.225

Patrimonio Neto 21.398

Capital 26.990

Resultado Acumulado del Ejercicio 5.592

SUMAS IGUALES 41.623

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PRIMER SEMESTRE

(en miles de pesos)

	DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos		833
Intereses ganados por Colocaciones		330
Comisiones cobradas por avales		300
		<u>1.463</u>
Gastos de Funcionamiento	6.300	
Previsiones del Ejercicio	<u>225</u>	
Amortización del Ejercicio	<u>5 530</u>	
Bienes de Uso	100	
Gastos Diferidos	<u>430</u>	
	<u>7.055</u>	
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>(5.592)</u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL SEGUNDO SEMESTRE

(en miles de pesos)

A C T I V O

<u>Disponibilidades</u>		10.473
Caja y Bancos	<u>10.473</u>	
<u>Valores Mobiliarios</u>		17.790
Acciones	5.600	
Aceptaciones Bancarias	5.600	
Valores Nacionales Ajustables	<u>6.590</u>	
<u>Préstamos</u>		94.780
Corto Plazo	11.650	
Mediano Plazo	21.870	
Largo Plazo	55.660	
Preinversión	<u>5.600</u>	
<u>Inversiones</u>		13.180
Bienes locación leasing	<u>13.180</u>	
<u>Bienes de Uso (Propios)</u>		1.876
Bienes de Uso (Varios)	2.080	
Amortizaciones Acumuladas	<u>204</u>	
<u>Cargas Diferidas</u>		3.440
Gastos de Organización	4.300	
Amortizaciones Acumuladas	<u>860</u>	
 TOTAL DEL ACTIVO		 <u><u>141.539</u></u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

<u>Depósitos</u>		92.000
------------------	--	--------

A Plazo Fijo	<u>92.000</u>	
--------------	---------------	--

<u>Previsiones Especiales</u>	<u>2.111</u>	<u>2.111</u>
-------------------------------	--------------	--------------

TOTAL DEL PASIVO		94.111
------------------	--	--------

<u>Patrimonio Neto</u>		47.428
------------------------	--	--------

Capital	56.675	
Resultados Acumulados	(12.157)	
Utilidad Por Revalúo	<u>2.910</u>	

SUMAS IGUALES		<u>141.539</u>
---------------	--	----------------

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

SEGUNDO SEMESTRE

(en miles de pesos)

		DEBE	HABER
Intereses ganados por préstamos			3.961
Intereses ganados por colocaciones			1.212
Intereses ganados por Leasing			132
Comisiones cobradas por Avaes			750
			6.055
Intereses pagados por Depósitos	200		
Gastos de funcionamiento	10.000		
Previsiones del ejercicio	1.886		
Amortizaciones	534		
Bienes de Uso	104		
Cargos Diferidos	<u>430</u>		
	12.620		6.565
PERDIDA DEL EJERCICIO			
Utilidad por Revalúo			14.910
Saldo y Recup. Préstamos Mediano Plazo	3.480		
Saldo Préstamos Largo Plazo	8.460		
Saldo Valores Nacionales Ajustables	990		
Saldo Leasing	<u>1.980</u>		
Pérdida por Revalúo		12.000	
Saldo Depósitos	<u>12.000</u>		
Resultado del Revalúo		2.910	

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL TERCER SEMESTRE

(en miles de pesos)

ACTIVO

19.631

DISPONIBILIDADES

Caja y Bancos

19.631

VALORES MOBILIARIOS

37.494

Acciones

10.850

Aceptaciones Bancarias

10.850

Valores Ajustables

15.794

PRESTAMOS

276.892

Corto Plazo

29.250

Mediano Plazo

65.386

Largo Plazo

173.056

Preinversión

9.200

INVERSIONES

28.547

Bienes Locación Leasing

31.588

Fondo Reposición Leasing

3.041

BIENES DE USO (Propios)

1.887

Bienes de uso (varios)

2.201

Amortizaciones acumuladas

314

CARGOS DIFERIDOS

3.010

Gastos de organización

4.300

Amortizaciones acumuladas

1.290

TOTAL DEL ACTIVO

367.461

=====

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

220.200

DEPOSITOS

A Plazo Fijo

220.200

OBLIGACIONES

60.000

En el país

60.000

PREVISIONES ESPECIALES

8.111

8.111

TOTAL DEL PASIVO

288.311

Patrimonio Neto

Capital 93.575

Resultado acumul.(20.516)

Resultado reva-

lúo acumulado 6.090

SUMAS IGUALES

367.461

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (TERCER SEMESTRE) - en miles de pesos

		DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos			10.686
" " " Colocaciones			2.539
" " " Leasing			527
Comisiones abonadas por Avaes			1.350
			15.102
Intereses pagados por Depósitos	920		
Gastos de funcionamiento	16.000		
Previsiones del ejercicio	6.000		
Amortizaciones del ejercicio	540		
Bienes de uso	110		
Cs. diferidos	430		
Resultado del Ejercicio	23.460		(8.358)
Utilidad por Revalúo			58.380
Saldo y recuperación Préstamo Mediano y largo plazo		46.518	
Saldo y recuperación Leasing		7.908	
Saldo Valores Nacionales Ajustables		3.954	
Peérdida por Revalúo	55.200		
Saldo depósitos	55.200		
Resultado del Revalúo	3.180		

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL CUARTO SEMESTRE

(en miles de pesos)

A C T I V O

<u>Disponibilidades</u>		11.150
Caja y Bancos	<u>11.150</u>	
<u>Valores Mobiliarios</u>		43.021
Acciones	10.850	
Aceptaciones Bancarias	10.850	
Valores Nacionales Ajustables	<u>21.321</u>	
<u>Préstamos</u>		464.524
Corto Plazo	39.000	
Mediano Plazo	106.148	
Largo Plazo	305.626	
Preinversión	<u>13.750</u>	
<u>Inversiones</u>		49.394
Bienes locación leasing	55.538	
Fondo Reposición	<u>6.144</u>	
<u>Bienes de Uso (Propios)</u>		1.923
Bienes de Uso (Varios)	2.354	
Amortizaciones acumuladas	<u>431</u>	
<u>Cargos Diferidos</u>		2.580
Gastos de Organización	4.300	
Amortizaciones Acumuladas	<u>1.780</u>	
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>		<u>572.592</u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

<u>Depósitos</u>		367.270
------------------	--	---------

A plazo fijo	<u>367.270</u>	
--------------	----------------	--

<u>Previsiones Especiales</u>	<u>8.111</u>	8.111
-------------------------------	--------------	-------

<u>Obligaciones</u>		81.000
---------------------	--	--------

En el País	<u>81.000</u>	
------------	---------------	--

TOTAL DEL PASIVO		<u>456.381</u>
------------------	--	----------------

<u>Patrimonio Neto</u>		116.211
------------------------	--	---------

Capital	128.775	
---------	---------	--

Resultados Acumulados	(18.557)	
-----------------------	----------	--

Utilidad por Revalúo Acumulado	<u>5.993</u>	
--------------------------------	--------------	--

SUMAS IGUALES		572.592
---------------	--	---------

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES,

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CUARTO SEMESTRE

(en miles de pesos)

		DEBE	HABER
Intereses ganados por préstamos			19.979
Intereses ganados por colocaciones			2.916
Intereses ganados por Leasing			1.142
Comisiones cobradas por Avaes			2.100
			<u>26.137</u>
Intereses pagados por Bonos	2.430		
Intereses pagados por Depósitos	2.202		
Gastos de Funcionamiento	19.000		
Previsiones del Ejercicio	- - -		
Amortizaciones	547		
Bienes de Uso	117		
Cs.Diferidos	<u>430</u>		
	24.179		
Utilidad del Ejercicio	<u>1.958</u>		
Utilidad por Revalúo			98.973
Saldo y Recuperación Préstamos			
Mediano Plazo	22.885		
Saldo Préstamos Largo Plazo	60.570		
Saldo y Recuperación Leasing	9.991		
Saldo Valores Nacionales Ajustab.	<u>5.527</u>		
Pérdida por Revalúo		99.070	
Saldo Depósitos	78.070		
Saldo Bonos	<u>21.000</u>		
Resultado del Revalúo			97

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL QUINTO SEMESTRE

(en miles de pesos)

A C T I V O

DISPONIBILIDADES

20.371.-

Caja y Bancos

20.371.-

VALORES MOBILIARIOS

74.483.-

Acciones

18.850.-

Aceptaciones Bancarias

18.850.-

Valores Nac. Ajustables

36.783.-

PRESTAMOS

694.853.-

Corto Plazo

38.000.-

Mediano Plazo

151.869.-

Largo Plazo

488.484.-

Preinversión

16.500.-

INVERSIONES

72.313.-

Bienes Locación Leasing

82.682.-

Fondo Reposición Leasing

10.369.-

BIENES DE USO (propios)

1.984.-

Bienes de uso (varios)

2.542.-

Amortizaciones acumuladas

558.-

CARGOS DIFERIDOS

2.150.-

Gastos de organización

4.300.-

Amortizaciones acumuladas

2.150.-

TOTAL DEL ACTIVO

866.154.-

=====

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

DEPOSITOS

599.464.-

A Plazo Fijo

599.464.-

OBLIGACIONES

109.350.-

En el país

109.350.-

PREVISIONES ESPECIALES

8.111.-

8.111.-

TOTAL DEL PASIVO

716.925.-

Patrimonio Neto

149.229.-

Capital

139.775.-

Resultados acumulados

(9.865).-

Utilidad por revalúos

19.319.-

SUMAS IGUALES

866.154.-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUINTO SEMESTRE - en miles de pesos

	DEBE	HABER
Intereses ganados por préstamos		28.448.-
" " " colocaciones		4.777.-
" " " Leasing		1.976.-
Comisiones cobradas por avales		<u>3.000.-</u>
Intereses pagados por Bonos	3.280.-	
" " " Depósitos	3.673.-	
Gastos de funcionamiento	22.000.-	
Previsiones del ejercicio	-	
Amortizaciones:	557.-	
Bienes de uso: 127		
Cargos diferidos: 430		
	<u>29.510.-</u>	
Utilidad del ejercicio	8.692.-	
Utilidad por revalúo		168.870.-
Saldo y recuperación Préstamos		144.120.-
Mediano y largo plazo		
Saldo y recuperación Leasing		17.288.-
Saldo Valores Nacionales Ajustables		<u>7.462.-</u>
Pérdida por revalúo	155.544.-	
Saldo Depósitos 127.194.-		
Saldo Bonos 28.350.-		
	<u>13.326</u>	
RESULTADO DEL REVALUO	<u>=====</u>	

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL SEXTO SEMESTRE

(en miles de pesos)

ACTIVO

<u>Disponibilidades</u>		28.229
Caja y Bancos	<u>28.229</u>	
<u>Valores Mobiliarios</u>		100.840
Acciones	18.850	
Aceptaciones Bancarias	28.350	
Valores Nacionales Ajustables	<u>53.640</u>	
<u>Préstamos</u>		943.571
Corto Plazo	47.000	
Mediano Plazo	197.027	
Largo Plazo	682.044	
Preinversión	<u>17.500</u>	
<u>Inversiones</u>		88.117
Bienes Locación Leasing	105.776	
Fondo Reposición Leasing	<u>17.659</u>	
<u>Bienes de Uso (Propios)</u>		2.063
Bienes de Uso (Varios)	2.759	
Amortizaciones Acumuladas	<u>696</u>	
<u>Cargos Diferidos</u>		1.720
Gstos de Organización	4.300	
Amortizaciones Acumuladas	<u>2.580</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>1.164.540</u></u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

<u>Depósitos</u>		839.357
------------------	--	---------

A Plazo Fijo	<u>839.357</u>	
--------------	----------------	--

<u>Obligaciones</u>		131.220
---------------------	--	---------

En el País	<u>131.220</u>	
------------	----------------	--

<u>Previsiones Especiales</u>	<u>8.111</u>	8.111
-------------------------------	--------------	-------

TOTAL DEL PASIVO		<u>978.688</u>
------------------	--	----------------

<u>Patrimonio Neto</u>		185.852
------------------------	--	---------

Capital	155.075	
---------	---------	--

Resultados Acumulados	3.280	
-----------------------	-------	--

Utilidad por Revalúo	<u>27.497</u>	
----------------------	---------------	--

SUMAS IGUALES		<u>1.164.540</u>
---------------	--	------------------

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

SEXTO SEMESTRE

(en miles de pesos)

		DEBE	HABER
Intereses ganados por préstamos			37.537
Intereses ganados por colocaciones			7.215
Intereses ganados por Leasing			2.893
Comisiones cobradas por Avaes			4.050
			51.695
Intereses pagados por Depósitos	5.995		
Intereses pagados por Bonos	3.937		
Gastos de Funcionamiento	28.000		
Amortizaciones:	568		
Bienes de Uso	138		
Cs.Diferidos	<u>430</u>		
	38.550		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>13.145</u>		
Utilidad por Revalúo			149.941
Saldo y Recuperación Préstamos Mediano y Largo Plazo		128.071	
Saldo y Recuperación Leasing		14.513	
Saldo Valores Nacionales Ajustables		<u>7.357</u>	
Pérdida por Revalúo	141.763		
Saldo Depósitos	119.893		
Saldo Bonos	<u>21.870</u>		
Resultado del Revalúo	8.178		

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL SEPTIMO SEMESTRE

(en miles de pesos)

A C T I V O

<u>Disponibilidades</u>		3.917
Caja y Bancos	<u>3.917</u>	
<u>Valores Mobiliarios</u>		115.168
Acciones	18.850	
Aceptaciones Bancarias	28.350	
Valores Nacionales Ajustables	<u>67.968</u>	
<u>Préstamos</u>		1.432.774
Corto Plazo	84.000	
Mediano Plazo	288.423	
Largo Plazo	1.024.101	
Preinversión	<u>36.250</u>	
<u>Inversiones</u>		138.794
Bienes Locación Leasing	159.240	
Fondo Reposición Leasing	<u>20.446</u>	
<u>Bienes de Uso (Propios)</u>		
Bienes de Uso (Varios)	3.006	
Amortizaciones Acumuladas	<u>846</u>	
<u>Cargos Diferidos</u>		1.290
Gastos de Organización	4.300	
Amortizaciones Acumuladas	<u>3.010</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>1.694.103</u></u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

<u>Depósitos</u>		1.187.228
------------------	--	-----------

A Plazo Fijo	<u>1.187.223</u>	
--------------	------------------	--

<u>Obligaciones</u>		124.659
---------------------	--	---------

En el País	<u>124.659</u>	
------------	----------------	--

<u>Previsiones Especiales</u>	<u>8.111</u>	<u>8.111</u>
-------------------------------	--------------	--------------

TOTAL DEL PASIVO		1.319.998
------------------	--	-----------

<u>Patrimonio Neto</u>		374.105
------------------------	--	---------

Capital	287.375	
---------	---------	--

Resultados Acumulados	32.462	
-----------------------	--------	--

Utilidad por Revalúo	54.268	
----------------------	--------	--

SUMAS IGUALES		<u>1.694.103</u>
---------------	--	------------------

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

SEPTIMO SEMESTRE

(en miles de pesos)

		DEBE	HABER
Intereses ganados por préstamos			56.762
Intereses ganados por Colocaciones			8.049
Intereses ganados por Leasing			3.525
Comisiones cobradas por Avaes			6.150
			74.486
Intereses pagados por Bonos	4.330		
Intereses pagados por Depósitos	8.394		
Gastos de Funcionamiento	32.000		
Amortizaciones	580		
Bienes de Uso	150		
Cs.Diferidos	430		
	45.304		
Utilidad del Ejercicio	29.132		
Utilidad por Revalúo			207.764
Saldo y Recuperación Préstamos			
Mediano y Largo Plazo	176.542		
Saldo y Recup. Leasing	16.894		
Saldo Valores Nacionales Ajust.	<u>14.328</u>		
Pérdida por Revalúo	180.993		
Saldo Depósitos	167.371		
Saldo y Rec.Bonos	<u>13.122</u>		
Resultado del Revalúo	26.771		

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL OCTAVO SEMESTRE

(en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		17.729
<u>DISPONIBILIDADES</u>		
Caja y Bancos	17.729	
<u>VALORES MOBILIARIOS</u>		195.395
Acciones	27.280	
Aceptaciones Bancarias	60.850	
Valores Nacionales Ajustables	107.265	
<u>PRESTAMOS</u>		1.858.805
Corto Plazo	117.000	
Mediano Plazo	356.892	
Largo plazo	1.325.663	
Preinversión	59.250	
<u>INVERSIONES</u>		184.514
Bienes Locación Leasing	213.239	
Fondo Reposición Leasing	28.725	
<u>BIENES DE USO (propios)</u>		2.276
Bienes de uso (varios)	3.286	
Amortización acumulada	1.010	
<u>CARGOS DIFERIDOS</u>		860
Gastos de organización	4.300	
Amortización Acumulada	3.440	
TOTAL DEL ACTIVO		2.259.579

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

<u>P A S I V O</u>		1.525.951
<u>DEPOSITOS</u>		
A plazo fijo	1.525.951	
<u>OBLIGACIONES</u>		137.125
En el país	137.125	
<u>PREVISIONES ESPECIALES</u>		10.111
	10.111	
TOTAL DEL PASIVO		1.673.187
		=====
<u>Patrimonio Neto</u>		586.392
Capital	421.375	
Resultados acumulados	89.410	
Resultado de Revalúo acumulado	75.607	
SUMAS IGUALES		2.259.579
		=====

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

OCTAVO SEMESTRE (en miles de pesos)

	DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos		79.613
" " " Colocaciones		14.187
" " " Leasing		8.328
Comisiones cobradas por Acales		8.400
Intereses pagados por Bonos	4.114	110.528
" " " Depósitos		
tos	11.872	
Gastos de funcionamiento	35.000	
Previsiones especiales	2.000	
Amortizaciones:	594	
Bienes de uso	164	
Cs. Diferidos	430	
	53.580	
Utilidad del ejercicio	56.948	
Utilidad por revalúo		152.528
Saldo y recuperación Préstamos Mediano Plazo		28.842
Saldo y recuperación Préstamos largo plazo		102.410
" " " Leasing		14.479
Saldo Valores Nacionales Ajustables		6.797
Pérdida por Revalúo	131.189	
Saldo de Depósitos	118.723	
Saldo y recuperación de bonos	12.466	
Resultado del Revalúo	21.359	

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL NOVENO SEMESTRE

(en miles de pesos)

ACTIVO

<u>Disponibilidades</u>		16.128
Caja y Bancos	<u>16.128</u>	
<u>Valores Mobiliarios</u>		186.122
Acciones	27.280	
Aceptaciones Bancarias	100.850	
Valores Nacionales Ajustables	<u>157.992</u>	
<u>Préstamos</u>		2.405.055
Corto Plazo	142.500	
Mediano Plazo	447.378	
Largo Plazo	1.735.177	
Preinversión	<u>80.000</u>	
<u>Inversiones</u>		259.685
Bienes Locación Leasing	295.546	
Fondo Reposición Leasing	<u>35.861</u>	
<u>Bienes de Uso (Propios)</u>		2.402
Bienes de Uso (Varios)	3.592	
Amortización Acumulada	<u>1.190</u>	
<u>Cargos Diferidos</u>		430
Gastos de Organización	4.300	
Amortización Acumulada	<u>3.870</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>2.969.822</u></u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

Depósitos 1.978.545

A Plazo Fijo 1.978.545

Obligaciones 127.072

En el País 127.022

Previsiones Especiales 10.111 10.111

TOTAL DEL PASIVO 2.115.678

Patrimonio Neto 854.144

Capital 567.375

Resultados Acumulados 175.164

Resultado del Revalúo Acumulado 111.605

SUMAS IGUALES 2.969.822

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

NOVENO SEMESTRE

(en miles de pesos)

		DEBE	HABER
Intereses ganados por Préstamos			101.490
Intereses ganados por Colocaciones			24.300
Intereses ganados por Leasing			7.558
Comisiones cobradas por Avaluos			<u>10.800</u>
			144.148
Intereses pagados por Bonos	4.525		
Intereses pagados por Depósitos	15.259		
Gastos de Funcionamiento	38.000		
Amortizaciones	610		
Bienes de Uso	180		
Gs.Diferidos	<u>430</u>		
		58.694	
Utilidad del Ejercicio	<u>85.754</u>		
Utilidad por Reavalúo de:			218.621
Saldo y Recup.Préstamos Mediano Plazo	35.689		
Saldo y Recup.Préstamos Largo Plazo	150.260		
Saldo y Recup. Leasing	21.945		
Saldo Valores Nac.Ajustables	<u>10.727</u>		
Pérdida por Reavalúo de:	182.623		
Saldo de Depósito	152.594		
Saldo Recup.Bonos	<u>30.029</u>		
Resultado del Reavalúo	35.998		

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BALANCE AL DECIMO SEMESTRE

(en miles de pesos)

A C T I V O

<u>Disponibilidades</u>		21.881
Caja y Bancos	<u>21.881</u>	
<u>Valores Mobiliarios</u>		357.172
Acciones	37.531	
Aceptaciones Bancarias	123.350	
Valores Nacionales Ajustables	<u>196.291</u>	
<u>Préstamos</u>		3.174.674
Corto Plazo	195.000	
Mediano Plazo	585.111	
Largo Plazo	2.284.563	
Preinversión	<u>110.000</u>	
<u>Inversiones</u>		367.133
Bienes Locación Leasing	412.012	
Fondo Reposición Leasing	<u>44.874</u>	
<u>Bienes de Uso (Propios)</u>		2.539
Bienes de Uso (Varios)	3.925	
Amortización Acumulada	<u>1.386</u>	
<u>Cargos Diferidos</u>		- - - -
Gastos de Organización	4.300	
Amortización Acumulada	<u>4.300</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>3.923.744</u></u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P A S I V O

<u>Depósitos</u>		2.576.400
A Plazo Fijo	<u>2.576.000</u>	
<u>Obligaciones</u>		139.724
En el País	<u>139.724</u>	
Previsiones Especiales	<u>15.111</u>	<u>15.111</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u><u>2.731.235</u></u>
<u>Patrimonio Neto</u>		-1.192.509
Capital	720.375	
Resultados Acumulados	292.696	
Resultado del Revalúo Acumulado	<u>179.438</u>	
SUMAS IGUALES		<u><u>3.923.744</u></u>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DECIMO SEMESTRE

(en miles de pesos)

	DEBE	HABER
Intereses ganados por préstamos		134.353
Intereses ganados por colocaciones		30.753
Intereses ganados por Leasing		10.679
Comisiones cobradas por Avaes		13.350
		<u>189.135</u>
Intereses pagados por Bonos	4.192	
Intereses pagados por Depósitos	19.785	
Gastos de Funcionamiento	42.000	
Previsiones Especiales	5.000	
Amortizaciones	626	
Bienes de Uso	196	
Gs. Diferidos	<u>430</u>	
	<u>71.603</u>	
Utilidad del Ejercicio	<u>117.532</u>	
Utilidad por Revalúo de:		278.390
Saldo y Recup. Préstamos Mediano Plazo		44.738
Saldo y Recuperación Prést. Largo Plazo		197.968
Saldo y Recup. Leasing		19.885
Saldo Valores Nacionales Ajustables		<u>15.799</u>
Pérdida por Revalúo de:	210.557	
Saldo de Depósitos	197.855	
Saldo y Recuperación Bonos	<u>12.702</u>	
Resultado del Revalúo	67.833	

FUENTES DE FONDOS - en miles de pesos -

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ALTERNATIVA II

USOS DE FONDOS - en miles de pesos -

U S O S	48.453	96.900	197.689	160.804	216.362	273.507	500.592	636.008	852.805	1.064.814
14. Préstamos Totales	23.300	55.100	140.000	120.000	130.000	180.000	380.000	400.000	550.000	750.000
15. Corto Plazo	3.400	8.250	21.000	18.000	20.000	27.000	57.000	60.000	82.500	112.500
25. Mediano Plazo	5.800	13.750	35.000	30.000	30.000	45.000	95.000	100.000	137.500	187.500
60. Largo Plazo	14.100	33.100	84.000	72.000	80.000	108.000	228.000	240.000	330.000	450.000
15. Participación de em presas	1.650	3.950	5.250	-	8.000	-	-	8.430	-	10.251
16. Inversiones Leasing	3.300	7.900	10.500	17.000	16.000	19.000	53.500	65.000	95.000	125.000
17. Renta Bonos	-	-	-	2.430	3.280	3.937	4.330	4.114	4.525	4.192
18. Intereses pagados Depósitos	-	200	920	2.202	3.673	5.995	8.394	11.872	15.259	19.785
19. Colocaciones transi- torias	3.300	7.900	10.500	-	16.000	19.000	-	65.000	80.000	45.000
20. Amortización Bonos	-	-	-	-	-	-	19.683	-	23.816	-
21. Preinversión	1.650	3.950	5.250	8.500	8.000	9.500	26.750	32.500	47.500	62.500
22. Bienes de uso	2.000	80	121	153	188	217	247	280	306	333
23. Gastos de funciona- miento	6.300	10.000	16.000	19.000	22.000	28.000	32.000	35.000	38.000	42.000
24. Gastos de organiza- ción	4.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25. Disponibilidades	2.428	5.934	3.158	-(8.481)	9.221	7.858	-(24.312)	11.812	-(1.601)	753
26. Previsiones especiales	225	1.886	6.000	-	-	-	-	2.000	-	5.000

ALTERNATIVA II - DEPOSITOS AJUSTADOS - (en miles de pesos) -

	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.
20.000	32.000	51.200	69.120	93.312	111.974	134.369	147.806	162.586	178.345	
-----	60.000	96.000	129.600	174.960	209.952	251.942	277.136	304.850	335.335	
-----		73.000	99.550	133.042	159.651	191.581	210.739	231.813	254.994	
-----			69.000	93.150	111.780	134.136	147.550	162.304	178.535	
			-----	105.000	126.000	151.200	166.320	182.952	201.247	
				-----	120.000	144.000	158.400	174.240	191.664	
					-----	180.000	198.000	217.800	239.580	
						-----	220.000	242.000	266.200	
							-----	300.000	330.000	
								-----	400.000	

CONSEJO FEDERAL DE RESERVAS

SALDO DEPOSITO	20.000	92.000	220.200	367.270	594.464	839.357	1.187.228	1525.951	1.978.545	2576.400
INTERESES DEPOSITO	200	920	2.202	3.673	5.995	8.394	11.872	15.259	19.785	
PERDIDA POR REVALUO	-----	12.000	55.200	78.070	127.194	119.893	167.871	118.723	152.594	197.855

ALTERNATIVA II - EMISION DE BONOS - (en miles de pesos)

	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.
EMISION	---	---	100.000	---	---	---	---	---	---	---
COLOCACION	---	---	60.000	81.000	109.350	131.220	144.342	137.125	150.838	139.724
RENTA	---	---	---	2.430	3.280	3.937	4.330	4.114	4.525	4.192
AMORTIZACION	---	---	---	---	---	---	19.683	---	23.816	---

ALTERNATIVA II - OPERACIONES DE PRESTAMOS - (en miles de pesos)

	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.
C O R T O P L A Z O										
ACORDADOS	3.400	8.250	21.000	18.000	20.000	27.000	57.000	60.000	82.500	112.500
RECUPERACION	-----	-----	3.400	8.250	21.000	18.000	20.000	27.000	57.000	60.000
S A L D O	3.400	11.650	29.250	39.000	38.000	47.000	84.000	117.000	142.500	195.000
INTERESES	561	1.922	4.826	6.435	6.270	7.755	13.860	19.305	23.512	32.175

P R E I N V E R S I O N

ACORDADOS	1.650	3.950	5.250	8.500	8.000	9.500	26.750	32.500	47.500	62.500
RECUPERACION	-----	-----	1.650	3.950	5.250	8.500	8.000	9.500	26.750	32.500
S A L D O	1.650	5.600	9.200	13.750	16.500	17.500	36.250	59.250	80.000	110.000
INTERESES	272	924	1.518	2.278	2.722	2.888	5.981	9.776	13.200	18.150

ALTERNATIVA II - COLOCACIONES TRANSITORIAS - en miles de pesos -

	<u>acceptaciones</u>		<u>bancarias</u>			
	AÑO I 1° sem. 2° sem.	AÑO 2 1° sem. 2° sem.	AÑO 3 1° sem. 2° sem.	AÑO 4 1° sem. 2° sem.	AÑO 5 1° sem. 2° sem.	
INCREMENTOS	1.650 3.950	5.250 ----	8.000 9.500	---- 32.500	40.000 22.500	
SALDOS	1.650 5.600	10.850 10.850	18.850 28.350	28.350 60.850	100.850 123.350	
INTERESES	330 1.120	2.170 2.170	3.770 5.670	5.670 12.170	20.170 24.670	

valores nacionales ajustables

INCREMENTOS	1.650 3.950	5.250 ----	8.000 9.500	---- 32.500	40.000 22.500
AJUSTE	----	2.640 10.544	21.321 28.783	44.140 67.968	74.765 117.992
SALDOS AJUSTA- DOS	1.650 6.590	15.794 21.321	36.783 53.640	67.968 107.265	157.992 196.291
INTERESES	----	92 369	746 1.007	1.545 2.379	2.617 4.130
					6.083

ALTERNATIVA II - SALDO AJUSTADO DE LAS OPERACIONES DE LEASING - en miles de pesos -

	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.
3.300		<u>5.280</u>								
		7.900		<u>21.088</u>						
			<u>10.500</u>	<u>58.538</u>						
				17.000	<u>66.682</u>					
					16.000	<u>86.776</u>				
					19.000	<u>105.710</u>				
						53.500	<u>152.673</u>			
						65.000	<u>207.843</u>			
							95.000	<u>293.680</u>		
								125.000		

AMORTIZACION

3.011	6.144	10.369	17.659	20.446	28.725	35.861	44.874
-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

VALOR RESIDUAL

--	--	--	--	--	--	--	--

SALDO

3.300	13.180	28.547	49.394.	72.313	88.117	138.794	184.514	259.685	367.138
-------	--------	--------	---------	--------	--------	---------	---------	---------	---------

NOTA: Las cifras subrayadas reflejan los saldos del período anterior ajustados por la tasa de inflación supuesta.

ALTERNATIVA II - OPERACIONES DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO -- en miles de pesos --

	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.	1° sem.	2° sem.
ACORDADOS	14.100	33.100	84.000	72.000	80.000	108.000	228.000	240.000	330.000	450.000
AJUSTE		22.560	89.056	233.626	412.595	586.181	818.452	1526.511	1.458.223	1.908.695
RECUPERACION					4.111	12.137	22.351	40.848	53.046	74.132
S A L D O	14.100	55.660	173.056	305.626	488.484	682.044	1.024.101	1325.663	1.735.177	2.284.563
INTERESES		790	3.117	8.177	14.440	20.516	28.646	39.428	51.038	66.804

ALTERNATIVA II - OPERACIONES DE PRESTAMOS DE MEDIANO PLAZO - en miles de pesos -

	AÑO I		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.
ACORDADOS	5.800	13.750	35.000	30.000	30.000	45.000	95.000	100.000	137.500	187.500
AJUSTE	-----	9.280	34.992	88.271	143.300	182.243	236.432	317.265	392.581	492.116
RECUPERO	-----	1.160	4.606	12.123	21.431	30.216	43.009	60.373	82.703	94.505
S A L D O	5.800	21.870	65.386	106.148	151.869	197.027	288.423	356.892	447.378	585.111
INTERESES		325	1.225	3.089	5.016	6.378	8.275	11.104	13.740	17.224

ALTERNATIVA II - RECUPERACION AJUSTADA DE LAS OPERACIONES DE LEASING - (en miles de pesos)

AÑO 1 1° sem. 2° sem.	AÑO 2 1° sem. 2° sem.		AÑO 3 1° sem. 2° sem.		AÑO 4 1° sem. 2° sem.		AÑO 5 1° sem. 2° sem.	
	(380)	(880)	(380)	(880)	(380)	(880)	(380)	(880)
---	---	---	3.041	---	4.926	---	6.502	---
	(2.107)	(2.107)	---	---	88847	---	10.705	---
---	---	---	6.144	---	---	---	---	---
	(2.800)	(2.800)	---	---	---	---	---	---
---	---	---	5.443	---	---	---	---	---
	(4.533)	(4.533)	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---
	(4.267)	(4.267)	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---
	(5.067)	(5.067)	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---
	(14.267)	(14.267)	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---
	(17.333)	(17.333)	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---
	23.070	23.070	---	---	---	---	---	---

TOTAL

44.874

35.861

28.725

20.446

17.659

10.369

6.144

3.041

() Valor a Amortizar en el período según el costo histórico.

ALTERNATIVA II - Hipótesis Inflacionaria Avaluos y otras Garantías
A 5 años (3% semestral adelantado)

	Avaluos otorgados en miles de pesos	Saldos	Comisión
Año 1 Semestre 1	10.000	10.000	300
Año 1 " 2'	15.000	25.000	750
Año 2 " 1	20.000	45.000	1.350
Año 2 " 2	25.000	70.000	2.100
Año 3 " 1	30.000	100.000	3.000
Año 3 " 2	35.000	135.000	4.050
Año 4 " 1	70.000	205.000	6.150
Año 4 " 2	75.000	280.000	8.400
Año 5 " 1	80.000	360.000	10.800
Año 5 " 2	85.000	445.000	13.350

ANTEPROYECTO PRELIMINAR
DE ESTATUTO

E S T A T U T O

TITULO I

DENOMINACION, DURACION, CARACTERIZACION Y DOMICILIO

Artículo 1° : El Banco Interprovincial de Inversiones es una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, sujeta a los regímenes de la Ley Nacional de Entidades Financieras y del instrumento legal que regla el funcionamiento de las sociedades comerciales. Su duración será de cien años a partir de la aprobación de este Estatuto. La Asamblea General de Accionistas podrá prorrogar su vigencia.

Artículo 2° : El Banco tendrá su domicilio en la ciudad de pudiendo ser cambiado por decisión de la Asamblea General de Accionistas. El Directorio convendrá con entidades financiero-oficiales, principalmente los bancos provinciales, estatales o mixtos de los estados socios la actuación de éstos como agentes financieros. También podrá resolver la instalación de delegaciones en cualquier lugar del territorio nacional.

TITULO II

OBJETO, FUNCIONES Y OPERACIONES

Artículo 3° : El Banco Interprovincial de Inversiones tiene por objeto promover el desarrollo económico y social de los estados miembros (de los estados correspondientes a los bancos provinciales miembros y al Banco de la Ciudad de Buenos Aires), procurando armonía en el proceso, que deberá cumplirse con el más amplio sentido de integración territorial, sobre la base de un federalismo cooperativo.

Artículo 4° : El Banco apoyará proyectos públicos y privados, que el Directorio declare prioritarios, en tanto se verifiquen dentro de los límites de los estados miembros (de los estados correspondientes a los bancos provinciales miembros y al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cuando éste se hubiera incorporado al B.F.I.).

No obstante el B.F.I. podrá financiar proyectos localizados fuera de los límites de los estados miembros, si hubiesen sido elaborados por el C.F.I. y declarados prioritarios por su Junta Permanente. Igualmente se podrá declarar la prioridad y financiar proyectos que, localizados fuera del territorio de los estados miembros tengan positiva influencia en el desarrollo de éstos.

Artículo 5° : Para el cumplimiento de su objeto, serán funciones del Banco:

- a) Otorgar préstamos en condiciones de fomento y ordinarios, a mediano y largo plazo, para inversiones de capital. Excepcionalmen

2.

te, podrá concederlos a corto plazo para capital de evolución, solo en aquellos casos en que una empresa de interés regional lo requiera para la puesta en marcha de un programa específico y siempre que no pueda obtenerlos de las fuentes normales de crédito.

- b) Otorgar fianzas y avales vinculados con las operaciones en que interviniere.
- c) Suscribir acciones y obligaciones de empresas públicas o privadas y participar en la colocación de tales valores o títulos o bonos de los gobiernos: Nacional, Provinciales o Municipales. Las inversiones previstas en este inciso no deberán exceder del 25 % del capital integrado de la empresa privada destinataria. Esta limitación no regirá para el supuesto que se fomente una nueva actividad productiva de interés regional.
- d) Promover la instalación y mejoramiento de empresas, así como la realización de obras públicas o programas de servicios públicos, mediante el suministro de asistencia técnica y la gestión de financiamiento, de obtención de franquicias fiscales, cambiarias y toda otra que resulte necesaria para el logro de tales fines.
- d) Realizar las demás operaciones que la Asamblea General de Accionistas juzgue conveniente para el cumplimiento de sus objetivos, autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y que no estén expresamente prohibidas por este Estatuto.

Artículo 6° : Además de su capital, utilidades y reservas, el B.F.I. podrá obtener sus recursos de las siguientes fuentes:

- a) Créditos que obtenga en el país y en el extranjero;
- b) Producido de la emisión de bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorgue, u otros instrumentos negociables en el mercado local o externo;
- c) Producido de sus inversiones y préstamos en general y de los servicios que preste a título oneroso;
- d) Depósitos a plazo de acuerdo con las reglamentaciones en la materia;
- e) Producido de las colocaciones de carácter transitorio, fácilmente liquidables;
- f) Administración de fondos en fideicomiso y otros encargos fiduciarios, y;
- g) Arriendos, derechos, donaciones, legados y todo otro ingreso compatible con la naturaleza y fines de la Corporación.

Artículo 7° : El B.F.I. no podrá:

3,

- a) Otorgar préstamos directos o indirectos para financiar gastos corrientes de las administraciones provinciales o municipales, aunque se originaren en necesidades derivadas de catástrofes o situaciones de emergencia.
- b) Comprar bienes inmuebles salvo los necesarios para uso propio y los destinados a locación según el inc. i) del artículo 6º, los que reciba en pago de cancelación de deudas y/o los que adquiera en defensa de sus créditos debiendo, en estos casos, proceder a su inmediata realización, excepto aquellos necesarios para el desarrollo de empresas o programas aprobados por el Directorio;
- c) Otorgar subsidios;
- d) Participar ilimitada o solidariamente en cualquier clase de sociedades;
- e) Aceptar en garantía sus propias acciones;
- f) Operar con sus Directores y Administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos, en condiciones más favorables a las otorgadas de ordinario a la clientela;
- g) Ser titular de acciones o de cualquier otro tipo de participación directa o indirecta en el capital o dirección de otras entidades financieras de distinta clase o naturaleza.

Artículo 8º: Para el cumplimiento de sus objetivos y realización de las operaciones permitidas, el B.F.I. tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo efectuar todos los actos que este Estatuto y la legislación permitan. Así podrá:

- a) Contraer obligaciones mediante la emisión de títulos valores. Comprar, vender, ceder, adquirir, disponer y gravar bienes muebles y semovientes;
- b) Constituir y aceptar prendas e hipotecas y toda clase de derechos reales;
- c) Aceptar y otorgar consignaciones, comisiones o mandatos;
- d) Constituir todo tipo de depósitos;
- e) Contraer y conceder préstamos y otras obligaciones a/ con personas físicas o ideales;
- f) Participar en sociedades o empresas como socio con responsabilidad limitada o accionista. No podrá comprometer en esta acción, en total, más del 20 % del capital;
- g) Celebrar todo género de contratos de locación de obra o servicios, ya sea como locatario o locador; y
- h) Estar en juicio como demandante o demandado por medio de sus representantes legales o apoderados.

La presente enumeración es meramente enunciativa y no taxativa.

TITULO III

CAPITAL

Artículo 9°: Fijase el capital social en la suma de
.
.
.

Por resolución de la Asamblea General de Accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quintuplo del monto fijado precedentemente.

Artículo 10° :Las acciones podrán ser:

- a) Ordinarias, Clase A: Nominativas, no endosables, con derecho a tres votos por acción. Solo podrán ser adquiridas por los Estados Asociados y el Consejo Federal de Inversiones. Su monto deberá ser siempre por lo menos equivalente al 51% del capital suscrito del Banco.
- b) Ordinarias, Clase B: Nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Podrán ser adquiridas por entes públicos o personas físicas o ideales de nacionalidad argentina o de entidades internacionales privadas y oficiales de las que forme parte la República Argentina.
- c) Ordinarias, Clase C: Nominativas, con derecho a un voto por acción. Estarán destinadas a suscripción pública, pudiendo ser adquiridas por cualquier titular del país o del extranjero. Su monto no podrá nunca superar el 20 % del capital suscrito.
- d) Preferidas: Al portador o nominativas, endosables o no, sin o con derecho a voto respectivamente. Tendrán preferencia en el pago de los dividendos fijos que podrán o no ser acumulativos pudiendo también fijárseles una participación adicional en las utilidades. Las condiciones las establecerá el Directorio en la oportunidad de cada emisión. En caso de concedérseles derecho a voto, deberán respetarse los porcentajes establecidos en los apartados anteriores y las características de cada emisión se establecerán de acuerdo a los mismos.

Artículo 11° : Las acciones de cualquier clase con derecho a voto que hubieren sido suscriptas, conferirán el ejercicio de ese derecho y el que se acuerda en las condiciones del art. 27° de este Estatuto aún cuando no estuvieran totalmente integradas, siempre que al emitir las el pago de su valor hubiese sido pactado a plazos y los tenedores no se hallaren en mora en el cumplimiento de sus deudas por integración.

5.

Artículo 12° : El Directorio fijará en cada caso la oportunidad, clase de acciones, condiciones y forma de pago de cada emisión, como así también si serán emitidas a la par o cobrando por ellas un valor agregado al nominal.

No podrán emitirse nuevas series de acciones de una clase determinada hasta tanto la emisión anterior de la misma clase no esté suscrita en su totalidad e integrada por lo menos en un 50 %.

Artículo 13° : Las acciones son indivisibles y el Banco no reconocerá más que un solo propietario, por cada una de ellas. En caso de fallecimiento, los sucesores deberán unificar personería frente a la sociedad y en ella.

Artículo 14° : Para la suscripción de nuevas emisiones tendrán preferencia los propietarios de acciones en proporción a las que posean de cada clase, debiendo hacer uso de su derecho de opción dentro de los treinta días a partir de la última publicación.

Artículo 15° : Hasta tanto no estén totalmente integradas las acciones se expedirán certificados provisorios nominativos, los cuales podrán ser canjeados por acciones, a pedido del interesado, una vez pagadas todas las cuotas.

Artículo 16° : Las acciones llevarán un número de orden, la firma del Presidente y un Director y demás requisitos legales, pudiendo un solo título representar más de una acción.

Artículo 17° : Los suscriptores que no abonaren el importe de las acciones suscriptas en el plazo que se establezca, estarán sujetos a pagar un interés punitivo que fijará el Directorio en cada emisión. Sin perjuicio de ello, transcurridos treinta días de la mora, el Directorio podrá ordenar su venta, sin ninguna clase de interpelación, corriendo los gastos que se produzcan por cuenta de los suscriptores morosos quienes responderán, asimismo, por el saldo deudor si el producido de la venta no alcanzare a cubrir los gastos, el capital e intereses adeudados.

Artículo 18 : La suscripción o posesión de las acciones del Banco implica el conocimiento y aceptación de este Estatuto y la adhesión a todas las resoluciones emanadas de sus administradores, que reúnan los requisitos aquí establecidos, salvo los derechos que acuerdan a los accionistas las disposiciones legales vigentes.

TITULO IV :

DE LAS ASAMBLEAS

Artículo 19° : La sociedad celebrará anualmente dos Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, a los fines determinados por la Ley y el presente Estatuto, y las Asambleas Generales Extraordinarias con-

vocadas por el Directorio, la Sindicatura o a pedido de los accionistas, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La Asamblea será convocada por publicaciones durante cinco días en los Boletines Oficiales de los Estados Asociados y en uno de los diarios de mayor circulación del país, con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta días. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto.

Artículo 20° : Para asistir a las Asambleas los tenedores de acciones con derecho a voto deberán depositar en la sede del Banco, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su celebración, las acciones de que sean tenedores o los respectivos certificados de depósito extendidos por un banco o entidad autorizada legalmente para recibir títulos en custodia. Los accionistas podrán hacerse representar por carta-poder, por telegrama dirigido al Presidente, mandato en forma u otro instrumento público. Los accionistas podrán ser mandatarios.

Artículo 21° : Las Asambleas Ordinarias sesionarán válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y de las cuales la mayoría deben corresponder a las acciones Clase A. En segunda convocatoria deberá celebrarse la Asamblea dentro de los treinta días subsiguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo; sesionarán cualquiera sea el número de acciones representadas siempre que haya mayoría de acciones Clase A.

Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto, de las cuales la mayoría debe corresponder a las acciones Clase A. En segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el 30 % de las acciones con derecho a voto, siempre que haya mayoría de acciones Clase A.

Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos. Serán presididas por el Presidente del Directorio o en su defecto por quien designe la Asamblea.

Artículo 22° : Una de las Asambleas Generales Ordinarias, a que se refiere el Art. 20° de este Estatuto, se realizará con una anticipación no menor de un mes a la fecha de cierre de cada ejercicio para tratar:

- a) Aprobación de los proyectos de Presupuesto de Crédito y de Inversión para el ejercicio siguiente, sometidos por el Directorio teniendo en cuenta especialmente el orden de prioridades.
- b) Todo otro asunto incluido en la convocatoria.

Artículo 23° : La otra Asamblea General Ordinaria a que se refiere el citado Art. 20° se llevará a cabo dentro de los cuatro meses de la fecha de cierre de cada ejercicio para tratar:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

7.

- a) Designación de los Directores titulares y suplentes y Síndicos, a propuesta de las respectivas Asambleas Particulares de los Accionistas de cada Clase. Estas propuestas solo podrán ser rechazadas en caso de que los designados no reúnan los requisitos que exige la Ley o este Estatuto.
- b) Aprobación, modificación o rechazo de los Balances, Inventarios y Memorias que el Directorio deberá presentar anualmente y los informes de la Sindicatura, como así también fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos y destino a dar a las utilidades del ejercicio.
- c) Todo otro asunto incluido en la convocatoria.

Artículo 24° : Las Asambleas Generales Extraordinarias se realizarán en cualquier oportunidad en que sean convocadas, según lo dispuesto en el Art. 20° de este Estatuto, para tratar los asuntos que sean incluidos en el orden del día.

Artículo 25° : Las Asambleas Particulares de los accionistas de las distintas Clases, que deban reunirse a los efectos de los Arts. 24°; 27°; 31° y 41°, de este Estatuto, deberán ser convocadas en la misma forma y simultáneamente con la Asamblea General de Accionistas a que se refiere el Art. 24° o con la Extraordinaria convocada, en su caso, a los efectos de la remoción de integrantes del Directorio. Dichas Asambleas Particulares se realizarán por lo menos con un día de anticipación a las mencionadas Asambleas Generales. En la primera reunión, las Asambleas Particulares dictarán su reglamento de funcionamiento.

Cuando un 10% de los accionistas Clase B y C solicitaran Asamblea Particular para la remoción de uno o más Directores que las representen, requerirán del Presidente del Directorio la convocatoria a Asambleas Particulares, debiendo citarlas dentro de los quince días de la petición. Si dicha Asamblea Particular resolviera proponer la destitución de los Directores que las representen, el Presidente del Directorio deberá de inmediato convocar a Asamblea General Ordinaria a esos fines y suspender en el ejercicio de sus funciones al o los Directores cuya remoción se solicita.

En caso de que la remoción fuera requerida por un Gobierno tenedor de Acciones de Clase A, de inmediato el Presidente convocará a Asamblea General de Accionistas y suspenderá al Director cuestionado. Si se solicitara la remoción del Presidente, la petición será formulada al Síndico representante de los accionistas Clase A, quien procederá en igual forma.

TITULO V

DE LAS AUTORIDADES

Artículo 26° : La Dirección y Administración del Banco estará a cargo de un Consejo General y un Directorio.

Arts. 27° a 38° Deben describir la composición del Consejo General y el Directorio. Pero esto no parece factible hasta que se determine quiénes serán los socios, para poder agruparlos en representaciones directoriales, etc.

8.

TITULO VI

DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 39° : El Directorio designará un Gerente y un Subgerente Generales encargados de ejecutar sus decisiones. Dichos funcionarios deberán ser preferentemente expertos en financiamiento del desarrollo económico y elegidos en concurso público de antecedentes, no pudiendo ser designados los comprendidos en la enumeración de las Leyes de Entidades Financieras y de Sociedades Comerciales. Tanto el Gerente General como el Subgerente General podrán asistir a las reuniones del Directorio con voz pero sin voto y formar parte de los Comités operativos previstos en el Art. 37° de este Estatuto.

TITULO VII

ASESORAMIENTO TECNICO

Artículo 40° : El Directorio se expedirá respecto de la viabilidad de las solicitudes, previa intervención del Consejo Federal de Inversiones encargado de evaluar los estudios y proyectos que se presenten con las solicitudes de créditos, expidiendo asesoramiento acerca de su factibilidad técnica y financiera, así como de su proyección regional en lo económico-social.

TITULO VIII

DE LA SINDICATURA

Artículo 41° : La Asamblea General de Accionistas a que se refiere el Art. 24° de este Estatuto designará anualmente tres Síndicos titulares y tres suplentes, a propuesta de la Asamblea Particular de los accionistas Clase A, quienes formarán la Comisión Fiscalizadora.

Quando los accionistas Clase B y C integren el 20% del capital social, podrán también, en la Asamblea Particular de ambas clases, proponer a la Asamblea General de Accionistas la designación de uno de los Síndicos titulares y uno de los suplentes. Los Síndicos serán designados por el término de un año y podrán ser reelectos indefinidamente; deberán poseer título de Abogado o Contador Público Nacional y percibirán los honorarios que fije la Asamblea General de Accionistas. No podrán ejercer la Sindicatura las personas inhabilitadas por las leyes de Entidades Financieras y de Sociedades Comerciales.

Artículo 42° : La Comisión Fiscalizadora llevará un libro de actas de sus

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

9.

reuniones, que debe resumir las manifestaciones hechas, las decisiones tomadas de común acuerdo y, en su caso, la opinión del Síndico disidente. Uno de los Síndicos será el encargado de citar a reunión, siendo elegido por simple mayoría. No obstante la Comisión podrá reunirse por citación de cualquiera de los Síndicos, cuando lo creyere conveniente, con mención del tema a tratar.

TITULO IX

BALANCE DE UTILIDADES

Artículo 43° : El ejercicio financiero del Banco comenzará el 1ro. de enero y cerrará el 31 de diciembre de cada año. El Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria y documentación prevista en el Art. 23° de este Estatuto, se confeccionarán de acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes.

Artículo 44° : Las utilidades que resulten del balance anual se distribuirán:

- a) Para el fondo de reserva legal el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las normas legales y administrativas aplicables.
- b) Lo necesario, para el pago del dividendo acumulativo de las acciones preferidas, si las hubiere, y luego para el pago del dividendo fijo que corresponde a las mismas acciones.
- c) El remanente quedará a disposición de la Asamblea General de Accionistas que decidirá, a propuesta del Directorio, sobre la suma que destinará a fondos de reservas especiales, dividendos de acciones ordinarias que existieran en circulación y pago del dividendo adicional que pudiera corresponder acciones preferidas, de acuerdo a las condiciones de emisión.

TITULO X

LIQUIDACION

Artículo 45° : La liquidación de la sociedad será realizada conforme a las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Cuando correspondiera que fuese efectuada por los organismos societarios, la misma se cumplirá por el Directorio bajo la vigilancia de la Sindicatura, percibiendo los intervinientes por tal función las remuneraciones que fije la Asamblea que disponga la liquidación. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, el remanente se repartirá entre los accionistas.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

10.

TITULO XIMODIFICACIONES AL ESTATUTO

Artículo 46° : El presente Estatuto podrá ser modificado por decisión de la Asamblea General de Accionistas que será convocada a ese efecto. Los representantes de los tenedores de acciones Clase A deberán, para ello contar con mandato expreso de sus respectivos Gobiernos.

LISTADO PRELIMINAR DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER CON
SIDERADOS PARA SU FINANCIAMIENTO

Se anexa el listado de la referencia, que comprende proyectos industriales y de infraestructura existentes a la fecha en el Consejo Federal de Inversiones.

Este listado es una evidencia de que ya al inicio de su gestión, el Banco podrá encarar el financiamiento de un paquete concreto de proyectos. La experiencia del C.F.I. es demostrativa de que existe una corriente de elaboración de proyectos, significativa tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, susceptible de ser ordenado dentro de las políticas nacionales y regionales y de interés provincial., todo lo cual asegura una continua gestión dinámica de la entidad financiera a crearse.

Por otra parte, como es obvio, las posibilidades del Banco no se limitarán al estudio de los proyectos anteriormente mencionados, sino que además, acogerá y promoverá iniciativas de otros orígenes, siempre compatibles con la política de financiamiento de la entidad.

PROVINCIA	DENOMINACION DEL PROYECTO	PROYECTOS INTERNACIONALES INVERSION TOTAL	AÑO DE REFERENCIA
Córdoba	1. Prefactibilidad para instalación de una fábrica de vidrio.	216.462.000	1974
	2. Aprovechamiento de yacimientos dolomíticos.	5.400.000	1973
	3. Parque Industrial San Francisco.	42.000.000	1971
Corrientes	4. Aprovechamiento de tierras rojas del noreste.	-----	
	5. Planta textil lanera	-----	
Chaco	6. Hilandería de algodón en Sáenz Peña	U\$S 12.000.000	1975
	7. Planta de carbón activado.	10.000.000	1975
	8. Planta de chacinados.	-----	
	9. Fundición eléctrica de acero a partir de chatarra.	U\$S 500.000	1975
Chubut	10. Planta integral pesquera -Comodoro Rivadavia.	22.000.000	1974
	11. Curtiembre de cueros ovinos (Comodoro Rivadavia)	11.000.000	1974
	12. Planta de alimentos balanceados - Comodoro Rivadavia.	6.000.000	1974
	13. Planta de fundición y maquinado de repuestos en hierro, acero y bronce. Comodoro Rivadavia.	129.000.000	1974
	14. Planta de cemento portland. Comodoro Rivadavia	350.000.000	1974
	15. Planta de grifería doméstica. Comodoro Rivadavia	9.710.000	1974

Chubut	16. Fabricación de perfiles de aluminio por extrusión. Madryn.	-----	
	17. Fabricación de productos laminados. Madryn.	U\$S 2.500.000	
	18. Fábrica de alambón de aluminio. Madryn	5.550.000	1974
	19. Fábrica de cables eléctricos. Madryn.		
	20. Planta de anodizado de perfiles. Madryn.		
	21. Planta de producción de ladrillos macizos y refractarios. Madryn.		
Entre Ríos	22. Planta deshidratadora de alfalfa.	3.291.140	1973
	23. Curtiembre.	10.384.000	1974
Formosa	24. Planta textil Formosa	-----	
	25. Industrialización de citrus en Laguna Blanca.	10.624.171	1973
Jujuy	26. Fertilizantes nitrogenados.	U\$S 50.000.000	1975
	27. Usina pasteurizadora.	10.000.000	1975
La Pampa	28. Frigorífico Regional en General Acha	310.000.000	1975
	29. Planta de clasificación y empaque de frutas. Colonia 25 de Mayo	-----	1975.
La Rioja	30. Frigorífico regional.	350.000.000	1975
Mendoza	31. Planta regional de tratamiento y beneficio de minerales.	14.300.000	1973
Neuquén	32. Complejo industrial minero (bentonita, diatomina, y baritina).	9.000.000	1972

PROVINCIA DENOMINACION DEL PROYECTO

PROYECTOS INDUSTRIALES
INVERSIÓN TOTAL

AÑO DE REFERENCIA

Río Negro	33. Parque industrial en Viedma (varias industrias).	11.900.000	1973
San Juan	34. Planta de limpieza y selección de semillas	1.151.111	1970
	35. Planta elaboradora de dulces y conservas en Comodoro Rivadavia.		
Santa Cruz	36. Curtiembre ovina en Caleta Olivia.		
Santa Cruz	37. Planta de productos cerámicos.	13.994.000	1974
Tierra del Fuego	38. Lavadero y Peinaduría de lana	119.000.000	1975
	39. Curtiembre ovina.	35.500.000	1975

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PASIBLES DE SER FINANCIADOS

PROVINCIA	PROYECTO	INVERSION	ETAPA DEL PROYECTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA RESPONSABLE
Jujuy	Desarrollo del área bajo riego del Dique Las Maderas.	US\$ 100.000 (est)	Anteproyecto Preliminar.	B.I.D.	Proyectos de Infraestructura y Serv.
Jujuy	Hospital Oscar Oria de General San Martín.		Ingeniería de detalle.		Sectores Sociales Básicos.
Salta	Dique Pucará. Aumentar disponibilidad.		Estudio de factibilidad.	F.D.R./C.N.A.S.	Proyectos de Infr. y Servicios.
La Rioja	Aprovechamiento múltiple de la cuenca del Río San Blas de los Sauces.		Estudio de factibilidad.	F.D.R.	Proyectos de Infr. y Servicios.
La Rioja	Abastecimiento de agua potable para riego a la ciudad de La Rioja y Sanogasta.		Proyecto definitivo.	C.N.A.S.	Proyectos de Infr. y Servicios.
Santiago del Estero	Abastecimiento eléctrico zona centro - oeste.			F.D.E.I.	Proyectos de Infr. y Servicios.
Santiago del Estero	Abastecimiento eléctrico zona norte y Santiago del Estero			F.D.E.I.	Proyectos de Infr. y Servicios.
La Pampa	Supermercado Municipal General Piñero.	Pi\$ 49.000.000	Anteproyecto definitivo.	C.N.A.S.	Administración de Proyectos.
La Pampa	Centro Municipal concentrador de productos perocederos.	103.000.000	Anteproyecto definitivo.	C.N.A.S.	Administración de Proyectos.
San Juan	Línea de interconexión Jachal-Rio de los Andes.		Proyecto definitivo	A. y E.E.	Proyectos de Infr. y Servicios.

PLANTEL DE PERSONAL TECNICO Y ESPECIALIZADO DEL
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

A fines de julio último, el plantel técnico especializado del Consejo Federal de Inversiones es el que se detalla en Anexo distribuido por las áreas orgánicas de dicho Consejo.

Este personal es el que se considera que de una u otra manera se liga estrechamente a la cooperación técnica en el ámbito económico, financiero y de ingeniería. Asimismo, se incluyen expertos en otras áreas de aparente importancia subsidiaria; pero que en muchas oportunidades enfocan aspectos vitales de los proyectos como son los de orden social e institucional.

La nómina no incluye a los directores y jefes de áreas del Consejo, así como tampoco a aquellos técnicos sin título profesional superior, pero que de todos modos, dentro de sus ámbitos funcionales, intervendrán en la prestación de la cooperación técnica respectiva.

Además, como sucede en la tradición del C.F.I., toda vez que se requiera un técnico específico en una materia que implique un requerimiento excepcional, está previsto entre las modalidades del organismo la contratación ad-hoc de tales especialistas.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

NOMINA DE TECNICOS DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SEGUN AREAS

(julio de 1975)



1. Dirección de Investigaciones

1.1 Area de Investigaciones Básicas

Licenciados en Sociología: 9

" " Economía: 2

" " Economía Política: 3

Geógrafo: 1

1.2 Area de Ciencia y Tecnología

Ingeniero Agrónomo : 1

" Electrónico: 1

Licenciados en Ciencias Políticas: 2

" " Computación: 1

" " Sociología: 1

1.3 Area de Capacitación

Licenciados en Economía: 2

" " Sociología: 1

" " Pedagogía: 1

1.4 Area de Información

Profesor en Lenguas: 1

Bibliotecarias: 4

Estadísticos Matemáticos: 3

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

2.

Licenciados en Economía Política: 1

" " Computación: 1

2. Dirección de Políticas y Planes

2.1 Area de Políticas

Licenciados en Economía Política: 1

Arquitectos: 2

Licenciados en Economía: 6

Ingeniero en Petróleo: 1

Licenciados en Sociología: 2

" " Pedagogía: 1

Contadores Públicos: 2

Ingenieros Industriales: 2

Licenciado en Economía Laboral: 1

2.2 Area de Planes y Programas

Contadores Públicos: 2

Licenciados en Economía: 6

" " Economía Política: 2

Ingeniero Industrial : 1

Licenciado en Economía Laboral: 1

Demógrafo: 1

Geógrafos: 1

Estadístico Matemático: 1

Arquitecto: 1

Ingeniero Agrónomo: 1

Médico: 1

Licenciado en Ciencias Políticas: 1

132

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

3.

Abogado: 1

Licenciado en Sociología: 1

2.3 Area de Supervisión de Contrataciones Técnicas:

Licenciados en Economía: 3

Ingenieros Civiles: 4

" Industriales: 2

Licenciado en Economía Política: 1

Licenciados en Sociología: 2

Licenciado en Ciencias Políticas: 1

Ingeniero Agrónomo: 1

Agrimensor: 1

3. Dirección de Cooperación

3.1 Area de Proyectos de Infraestructura y Servicios:

Ingenieros Agrónomos: 3

Licenciados en Economía: 3

" " Filosofía y Letras: 1

Ingenieros Mecánicos: 2

" Civiles: 2

" Hidráulicos: 1

" Electromecánicos: 1

Contadores Públicos: 2

3.2 Area de Proyectos de Actividades Productivas:

Ingenieros Químicos: 3

" Electromecánicos: 1

" Industriales: 2

133

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

4.

Ingenieros Civil: 2
" Mecánicos: 1
" Agrónomos: 3
Médicos: 1
Contadores Públicos: 3
Licenciados en Economía: 7
" " Economía Política: 2
" " Administración: 2

3.3 Area de Organización Administrativa

Contador Público: 1
Ingenieros Químicos: 2
Licenciado en Economía: 1
" " Administración Pública: 1
" " Psicología: 1
" " Investigaciones Operativa: 1

3.4 Area de Cooperación Externa:

Ingeniero Electricista: 1
" Agrónomo: 2
Contador Público: 1
Licenciado en Sociología: 2
" " Ciencias Políticas: 2
" " Economía Política: 1

3.5 Area de Sectores Sociales Básicos:

Arquitectos: 4
Médicos: 3
Licenciados en Sociología: 9
" " Psicología: 2
" " Economía: 2

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

4.

Licenciados en Antropología: 1

" " Planeamiento Educativo: 1

3.6 Area Institucional

Abogados: 3

Licenciado en Sociología: 1

3.7 Area de Administración de Proyectos

Arquitectos: 3

Ingeniero Químico: 1

3.8 Area de Financiamiento

Licenciados en Economía: 2

Arquitecto: 1

Escribano: 1

Agrimensor: 1

4. Fondo Federal de Inversiones

Dr. en Economía: 1

Licenciados en Economía: 2

Abogado: 1